

LA SEGUNDA REPÚBLICA

El **12 de Abril de 1931** se celebran las anunciadas **Elecciones Municipales**, acudiendo a las urnas el 67% de los electores a nivel nacional. Sobre los resultados, hay una gran divergencia entre los diferentes historiadores: ya que continuaba en vigor el famoso *artículo 29* (cuando había una sola Lista —simple o compuesta—, o cuando se presentaban igual o menor número de candidatos que plazas de concejales a cubrir, no se celebran elecciones, sino que eran automáticamente proclamados), por el que fueron elegidos directamente (sin necesidad de celebrar elecciones) unos 14.000 concejales monárquicos por unos 2.000 republicanos; además, había coaliciones o candidaturas difíciles de encuadrar (con numerosos grupos o individuos *independientes*, de matiz variable); y no hay que olvidar la influencia, que todavía ejercieron los caciques en el ámbito rural.

Estas elecciones constituyeron un auténtico referéndum sobre el régimen monárquico y, aunque salieron elegidos 22.150 concejales que apoyaban a Alfonso XIII, frente a los 5.875 que se oponían a él (por las causas ya citadas), en la mayoría de las ciudades del país triunfaron los candidatos de la coalición republicana (a pesar de esa diferencia tan grande en el número de ediles, en el cómputo total de votos quedaron casi igualados: los republicanos obtienen en 49'53 %, por un 49'72 % de los fieles al rey). De manera que, en cifras absolutas, los españoles siguieron votando la monarquía, que fue la vencedora real; mientras que los antimonárquicos fueron los vencedores morales, y la Corona no podía mantenerse con la oposición de casi todas las ciudades.

El día 13, fueron muchos los que se lanzan a la calle vitoreando a la República. Y, el 14 (bien temprano), el ayuntamiento de Éibar es el primero en proclamarla (seguido por el de Barcelona).

Entretanto, coexisten varios poderes: mientras el *Comité Revolucionario* (elegidos tras el *Pacto de San Sebastián*, y que formarán el primer Gobierno de la futura República), conscientes de su fuerza exigen el inmediato exilio del rey; el monarca, desconcertado por los resultados y con sus ministros divididos ante las medidas a tomar (unos le aconsejaban abdicar y otros que declarara el *estado de guerra*), opta por abandonar el país.

Ese día 14 de abril, el citado Comité se convierte en *Gobierno Provisional* y proclama la Segunda República, en medio de una insurrección popular (NO de una insurrección militar, secundada por una huelga obrera, tal y como habían previsto los republicanos y socialistas); evidenciando el agotamiento de la monarquía, al igual que los partidos tradicionales.

La derecha, sorprendida, tardaría en reorganizarse. Mientras la conflictividad, desplazada de momento por el júbilo popular, resurgirá inmediatamente y la República se encontrará en una grave disyuntiva: entre los que se sentían perjudicados por las reformas (caso de los propietarios), y los que tenían sus esperanzas depositadas en ella (jornaleros, obreros, yunteros, etc.).

PARTIDOS Y FUERZAS POLÍTICAS

Las Izquierdas

a) La izquierda obrera se subdividía en varias fuerzas:

- **PSOE**: Era el principal partido de la izquierda, con 23.000 afiliados en 1930 (la colaboración con Primo de Rivera fue positiva para ellos). En la República se formarán tres tendencias:

. La representada por Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, que apoyaba la alianza con los republicanos para establecer la democracia burguesa.

. La segunda también defendía esa alianza, pero con el fin de fortalecer la clase obrera y que sirviera para instaurar un régimen socialista. Su líder era Largo Caballero.

. La tercera, representada por Julián Besteiro, rechazaba cualquier unión con los republicanos.

Los socialistas pretendían lograr tres objetivos colaborando con los partidos burgueses: obtener mejoras para la clase trabajadora hasta implantar el socialismo; desplazar a la CNT como sindicato rival (la UGT alcanza un millón de trabajadores, y después creará la FNTT); y equilibrar fuerzas con la patronal, suavizando la lucha de clases.

- **PCE** (Partido Comunista de España): nacido en 1921 al escindirse el Partido Socialista, quedó fuera de las Cortes Constituyentes. Su influencia era mínima y su estrategia abiertamente revolucionaria. Sus principales dirigentes fueron José Díaz y Dolores Ibarruri (la *Pasionaria*). Durante la Guerra Civil su organización eficaz le convirtió en el primer partido obrero.

- El **POUM** (Partido Obrero de Unificación Marxista): surge en 1935 al fusionarse dos pequeños partidos de inspiración trostkista. Dirigido por Andrés Nin, sólo destacó en Cataluña.

- **CNT** (Confederación Nacional de Trabajadores): se centraba en el sindicalismo rechazando la participación política (defendía la libertad personal, colectividad, rechazo a la autoridad y a la propiedad privada, etc.). Superó el millón de afiliados al iniciarse la República. En 1936 se une al *Frente Popular* y participa política y militarmente durante la Guerra Civil.

Tuvo gran representación en el Campo Arañuelo, sobre todo en Navalmoral y Peraleda de la Mata, en torno a los numerosos jornaleros y campesinos sin tierra (*yunteros*).

- b) La izquierda burguesa estaba representada por **Acción Republicana (AR)**, de Manuel Azaña. Era un minúsculo partido integrado por intelectuales afines a su líder. Y su ideario se basaba en la modernización de las estructuras políticas y sociales del país, sobre un fondo anticlerical, educativo, antimilitar y autonomista. Tuvo gran apoyo en el Campo Arañuelo, con José Giral.

En 1934, al fundirse con el *Partido Radical Socialista* (liderado por Marcelino Domingo, que se había escindido del partido de Lerroux) y con *ORGA* (de Casares Quiroga, que veremos a continuación) se convierte en **Izquierda Republicana (IR)**.

- c) La izquierda autonomista estaba constituida por dos partidos:

- **ORGA** (Organización Republicana Gallega Autónoma), de carácter republicano galleguista, cuyo líder era Santiago Casares Quiroga.

- **Esquerra Republicana de Cataluña**, de Francesc Macià y Lluís Companys, defiende un amplio programa de reformas sociales y económicas para Cataluña. Su ideario le sitúa en posiciones cercanas al independentismo catalán (como demostró siempre que pudo).

El Centro: El más importante era el **Partido Republicano Radical (PRR)**, de Alejandro Lerroux: que destacaba por su anticlericalismo y demagogia. Fue un partido *bisagra*, que comenzó gobernando con la izquierda y después se inclinó hacia la derecha (*Bienio Radical-Cedista*).

Partidos de Derechas:

- a) La derecha nacional, que se dividía en varias agrupaciones:

- **Derecha Liberal Republicana**, de Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, defensora del orden, propiedad y catolicismo. Destacó por el cumplimiento de la estricta legalidad constitucional.

- **Partido Agrario**, de Martínez de Velasco y otros. Representaba los intereses de los grandes terratenientes, por lo que se oponía a la República y a la Reforma Agraria.

- **Acción Popular**, de José María Gil Robles. El primer intento serio de crear un partido de derechas de ámbito nacional, que aceptó el proceso electoral pero no se integró plenamente en el juego democrático (...). Más adelante aglutinará a un sector de la derecha bajo las siglas de la *CEDA* (Confederación Española de Derechas

Autónomas), que tendrá gran aceptación en el ámbito rural propietario, gobernando en la segunda mitad de la República (Bienio citado).

b) La Derecha Nacionalista, centrada en dos partidos:

- El **Partido Nacionalista Vasco** (PNV) que, aunque defendía políticas económicas y sociales de derecha, y siendo católico radical, se alineó con la izquierda para sacar adelante la autonomía regional vasca.

- La **Lliga Regionalista** en Cataluña, apoyada por los empresarios de esa región. Perdió su liderazgo anterior por la expansión de Esquerra Republicana.

c) Derecha monárquica, representada por **Renovación Española**. Partido que fue creado por Antonio Goicoechea y José Calvo Sotelo. Su actividad se centró en el regreso a los valores tradicionales (incluyendo la Monarquía) y en apostar por el autoritarismo.

d) Las corrientes fascistas, que giraban en torno a varios grupos minoritarios, entre los que destacaban dos: **Falange Española (FE)**, de José Antonio Primo de Rivera; y las **Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS)**, de Onésimo Redondo.

e) El carlismo o tradicionalismo seguía vivo, en defensa de los Fueros, del integrista católico y del autoritarismo en política. Transformados en **Requetés**, eran partidarios de derribar la República por la fuerza.

EVOLUCIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tuvo cuatro etapas fundamentales, que se definen por los grupos políticos que estaban en el poder, su acción de gobierno y las reacciones que provocaban la oposición.

PRIMERA ETAPA: El Período Constituyente (*Gobierno Provisional*): abril-diciembre de 1931

Se denomina así porque en él se establecen las bases fundamentales del Régimen, que serán plasmadas en la Constitución de la República. Abarca desde la proclamación del nuevo régimen hasta la promulgación de la Constitución de 1931. Durante este período, España estuvo regida por un Régimen o Gobierno Provisional, cuya misión fundamentalmente fue la de convocar elecciones a Cortes Constituyentes; mientras se discutía el texto constitucional, se gobernaba por Decreto. El presidente de este gobierno fue Niceto **Alcalá Zamora**, presidente del Comité Revolucionario que proclamó la República (surgido tras el Pacto de San Sebastián en 1930).

El gobierno estaba compuesto por republicanos de todas las tendencias y algunos socialistas: por lo que se basó en las clases medias republicanas, la pequeña burguesía, los intelectuales y la clase obrera organizada (PSOE y UGT). Por el contrario, las fuerzas de oposición eran de derecha, la oligarquía desplazada de poder, la izquierda radical y el proletariado revolucionario (como CNT). En la actuación de este gobierno destacan las **reformas** militares y sociales:

- La reforma del **ejército** fue promovida por M. Azaña, Ministro de Guerra. Con ella, pretendía crear un ejército más reducido y moderno, así como eliminar a sus miembros más conservadores y hacer de él una institución más adaptada al régimen republicano.

- Las reformas **sociales** de Largo Caballero, Ministro de Trabajo socialista, pretendían elevar el nivel de vida de los trabajadores, mejorar las condiciones laborales y de seguridad social, aumentar su participación política; a la vez que deseaba limitar el poder y la influencia de los patronos, sobre todo en medios rurales.

Igualmente, también se preocupó de las reformas educativas y de acometer el tema autonómico. Pero en seguida surgen los primeros **problemas**:

- . **Económicos:** fuga de capitales y depreciación de la peseta.
- . **Sociales:** huelgas múltiples, invasiones de fincas y negativas de los propietarios a sembrar.
- . **Religiosos:** quema de numerosos conventos y casas religiosas, al relacionar a la Iglesia con el antirrepublicanismo. Este conflictivo religioso se mantendrá durante casi todo el régimen.

En esta etapa destacan las **Elecciones a Cortes Constituyentes**, que se celebran el 28 de junio de 1931, y que serán las encargadas de elaborar la **Constitución de 1931**. Pues, una vez anulada la Monarquía, ya no tenía sentido la Constitución de 1876.

Las elecciones con un participación del 70 % dieron el poder a la izquierda (socialistas y otros republicanos), mientras que la derecha no alcanzaba el centenar de escaños. Estas Cortes aprobarán la citada Constitución (el 9-XII-1931), una vez que la comisión encargada para este fin elabora un primer proyecto. El texto definitivo quedaría así:

- Respecto al **sistema político**, busca la creación de un sistema auténticamente democrático, y que hiciera posible la aspiración autonómica de algunas regiones (Cataluña y País Vasco, sobre todo). Así, se define a España como “*República Democrática de Trabajadores de toda clase, organizados en un régimen de libertad y justicia*” (aunque en artículos posteriores se consagra al Estado como “*de Derecho y Democrático*”).
- Defiende la **división de poderes**, concretando los controles que cada poder debe ejercer sobre los demás. Así, la potestad legislativa reside en el pueblo, que lo ejerce por medio de las Cortes (unicamerales: Congreso de los Diputados, elegidos por 4 años mediante *sufragio universal*, incluso femenino). La ejecutiva recaía en el presidente de la República (con un mandato por 6 años, elegido por los diputados y un número igual de compromisarios, elegidos también por sufragio universal). Y la judicial establecía la independencia de los jueces, con destacadas novedades (jurados, justicia gratuita para los pobres, etc.).
- La declaración de **derechos y libertades** de los españoles era muy amplia, pues incluía la del sufragio universal ya mencionado, educación, protección social, libertad religiosa, expresión, reunión, asociación, libre residencia, circulación, elección de profesión, inviolabilidad de domicilio, de correspondencia, propiedad privada (aunque podía expropiarse por el bien común), etc. El *Tribunal de Garantías Constitucionales* velaba por su cumplimiento.
- En cuanto al tema **regional** o territorial, por vez primera, la Constitución reconocía el derecho de las regiones a dotarse de *Estatutos de Autonomía* y se establecía su ámbito de gobierno autónomo político-administrativo, dentro del Estado español, que no estuviera en contradicción con la Constitución (se aprobaría mediante *plebiscito* en la región, y después por las Cortes). Este sistema recibió el nombre de *Estado Integral*.
- Por lo que se refiere al problema **social**, la Constitución preveía una vía reformista para disminuir las graves desigualdades existentes en la sociedad española: se suprimía todo privilegio de clase social y de riqueza, lo que equivalía a anular a la nobleza como entidad jurídica; aunque se mantiene la propiedad privada, se apunta la posibilidad de socialización de la propiedad (expropiación citada) y de los principales servicios públicos (aunque, en definitiva, los proyectos de nacionalización de la tierra, las minas, los bancos y los ferrocarriles nunca se llevaron a cabo). Se declara solamente la importancia del trabajo, y se promete para el futuro una legislación laboral social avanzada.
- En cuanto al tema **religioso**, la mayoría de los diputados entendieron que la Constitución de una democracia avanzada exigía reducir al máximo el poder y la influencia de la Iglesia católica española. En consecuencia, se declaraba el carácter laico del Estado (queda anulada la asignación económica), así como el de la enseñanza, la libertad de cultos, el matrimonio civil y el divorcio; también se decreta la disolución dela

Compañía de Jesús y el control sobre el resto de órdenes religiosas. De este modo, se separan las relaciones Iglesia-Estado: lo que enoja a los conservadores y republicanos de derecha (incluyendo a Alcalá Zamora).

- Respecto al **ejército**, no se matizaba nada en la Constitución, ya que se considera incluido en el poder ejecutivo (el máximo poder lo tiene el presidente de la República).

El 9-XII-1931 es aprobada la Constitución. Al día siguiente es elegido **Alcalá Zamora** como presidente de la República, quien confirma a **Manuel Azaña** como jefe del Gobierno.

SEGUNDA ETAPA: El Bienio Social-Azañista. La República de Izquierda (1931-1933)

Una vez promulgada la Constitución se constituyó un nuevo gobierno. Y le correspondió la tarea de gobierno a los ganadores de las Elecciones: socialistas y republicanos de izquierda. Así, el gobierno estaría presidido por **Azaña** y la Presidencia de la República por N. **Alcalá Zamora**.

Durante los dos años que duró el gobierno se vieron atacados por la Derecha, porque hacían demasiadas reformas; y por la Izquierda, que aseveraba todo lo contrario (mucha lentitud). Los problemas a los que se enfrentaron fueron:

1.-Agrario: aunque en esta fecha la población activa agraria ya no era mayoritaria (45 %), aún era muy destacada, por lo que la demanda de trabajo era superior a la oferta, repercutiendo sobre el paro y los bajos salarios que imperaban. Además, arrastrábamos un pésimo e injusto reparto de la propiedad, con zonas donde el latifundismo era dominante. A todo ello hay que añadirle la escasa productividad, que repercutía en el consumo, comercio, industria, etc.

Debido a ello, urgía la **Reforma Agraria**. Pero fue un gran problema para la República desde los primeros años: la derecha se oponía a ella (incluso el PRR y bastantes republicanos de derecha), se legislaba mediante Decretos (lo que originaba muchos recursos), había una gran variedad de propietarios (no se podía tratar a todos por igual), la aplicación era parcial (sólo en las zonas latifundistas de Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha y Salamanca), se hizo con demasiada lentitud (por la realización del Censo Agrario, la falta de datos para conocer las tierras, su calidad, rendimientos, etc.), no se creó un Banco Agrícola (que aportara los créditos para comprar los lotes adjudicados), el Presupuesto estatal destinado a este proceso fue insuficiente (ni siquiera para pagar las expropiaciones), había una gran división entre los propios republicanos y gobernantes, etc. En definitiva, que el número de campesinos que se preveía asentar fue muy pequeño.

La Ley de Reforma Agraria establecía la expropiación con indemnización de las grandes fincas que no fuesen explotadas directamente por sus dueños, así como las incultas y las de regadío no regadas, para ser repartidas entre familias campesinas o entre colectividades de agricultores. Las tierras de la nobleza y de quienes habían participado en el golpe con Sanjurjo fueron expropiadas sin indemnización. Para llevar a cabo la redistribución de las tierras se creó el Instituto de Reforma Agraria, del que dependían las Juntas Provinciales y las Comunidades de Campesinos. En ese orden se iban entregando las propiedades, hasta que llegaban a los campesinos.

Al final, ésta fue aprobada el 9-IX-1932, tras el *pronunciamiento de Sanjurjo* y otros que se produjo en agosto de ese año. Su aplicación se haría progresivamente (en Naval Moral fue en 1934).

2-Religioso: teniendo como base la separación de la Iglesia y el Estado, se promulgó una ley que preveía la extinción en dos años del presupuesto del clero y el sometimiento de las órdenes religiosas a una ley especial. Aún había muchos católicos, pero cada vez menos practicantes...

A lo largo del período 1932-1933 se fueron promulgando leyes y decretos complementarios: disolución de los Jesuitas y confiscación de sus bienes, matrimonio civil y divorcio, secularización de los cementerios, prohibición

de la enseñanza a las órdenes religiosas, etc. Lo último supuso un problema, pues el Estado no estaba tenía profesores ni instalaciones para atender a los alumnos.

Esto se tradujo en una oposición constante entre la Iglesia y el Estado, la expulsión del cardenal Primado de España (Segura) y el posicionamiento antirrepublicano de la Iglesia.

3- Enseñanza y Cultura: con la Dictadura se dio un gran impulso en la educación, pero era aún insuficiente: había un gran índice de analfabetismo (superior al 30 %) y la mitad de la población infantil estaba sin escolarizar; faltaban escuelas, maestros (los niños se hacían en las aulas), material y presupuesto. Pero la República acometió ese gran reto, a pesar de contar con la oposición de la Iglesia (no aceptaba la enseñanza laica, mixta, obligatoria y gratuita, como pretendía el Gobierno). Así, con el apoyo de la Institución Libre de Enseñanza y otros organismos, se modernizó la Universidad y se crean numerosas escuelas e institutos, aparece la educación nocturna y las *Bibliotecas Ambulantes*.

4.- Militar: en este sentido, había demasiados problemas: demasiado jefes (superior al 20 % de la tropa), escasa formación y material obsoleto; además, predominaban los monárquicos y solían intervenir en política. Por ese motivo, suponían un peligro para el régimen republicano. Para solucionar el problema, Azaña decidió una depuración pacífica y, en ese sentido, aparecerá en 1931 la "*Ley Azaña*", por la que exigía a los mandos militares prestar juramento de fidelidad a la República, o el retiro con el sueldo íntegro a los que no lo hicieran (muchos se jubilaron). Eso fue una solución, pero también otro problema (algunos se dedican a conspirar...).

5.- Regional: la cuestión de la diversidad nacional dentro de España era *más vieja que el cuplé* (desde el siglo XVII) y, al precipitarse Macià en abril de 1931 (cuando proclama la República antes que Madrid), el gobierno republicano le aplica prioridad. Además, la Constitución reconocía la posibilidad de conceder autonomía a las regiones que lo solicitasen; y, celebrado un plebiscito en Cataluña sobre el proyecto de un estatuto regional, recibió un apoyo superior al 90 %.

Así pues, en septiembre de 1932 Cataluña se convirtió en región autónoma, que sería regida por un gobierno propio, "La Generalitat", formada por un presidente, un Parlamento y un Consejo Ejecutivo; la Generalitat tenía facultades legislativas, ejecutivas en hacienda, economía, educación y cultura, transportes y comunicaciones; y el gobierno de la República se ocuparía de las relaciones exteriores, el orden público y el ejército. Los idiomas serían el catalán y el castellano.

En el País Vasco y Navarra también tenía fuerza el movimiento autonomista, pero estas regiones estaban aún más preocupadas por conservar lo que quedaba de sus antiguos fueros. Además, el catolicismo del PNV dificultó las conversaciones con el Gobierno, por lo que la autonomía de Euskadi tendrá que esperar para ser aprobada hasta 1936 (en vísperas de la Guerra Civil).

Otras regiones elevaron sus proyectos, pero el citado conflicto bélico impidió su desarrollo.

6.- Social: en los primeros años de gobierno, siendo ministro de Trabajo Largo Caballero, la legislación laboral alcanzó gran amplitud: se aprobaron leyes de jornadas máximas, de contratación laboral, salarios mínimos. *jurados mixtos*, regulación del derecho a la huelga, etc.

La actitud de los sindicatos frente a esta línea fue diversa, siendo la más radical la protagonizada por la CNT, que suponiendo que con un gobierno socialista la situación de los obreros mejoraría notablemente, vio cómo las protestas para acelerar esa mejoría eran reprimidas, a veces con resultado de muertes; por este motivo, entendieron que había llegado el momento de poner en práctica lo que siempre habían defendido, la revolución social; así, en varias ocasiones decretaron la huelga insurreccional: una de ellas fue la de Casas Viejas (Cádiz) en enero de 1933, donde los campesinos se apoderaron del pueblo y proclamaron el comunismo libertario, las fuerzas del orden reprimiendo brutalmente el hecho, causando numerosos muertos entre los insurrectos.

En 1933 la inestabilidad era evidente, a pesar de los logros de la República en esos dos años: la reorganización de la derecha en ese año (en febrero se funda la CEDA, en marzo Renovación Española y en octubre Falange Española), la radicalización de la izquierda (no sólo de la CNT, que *se echa al monte* ya abiertamente; sino del propio PSOE, que apoya la *línea dura* de Largo Caballero). Además, los citados levantamientos anarquistas (como los de Castilblanco, Casas Viejas y otros muchos) hicieron tambalear al gobierno. Y, por si fuera poco, en las Elecciones Municipales *parciales* celebradas en abril de 1933, así como en la que tuvo lugar en el Tribunal de Garantías Constitucionales (en septiembre) vencen los candidatos de derecha. Por lo que **dimitió Azaña**, teniendo Niceto A. Zamora que disolver las Cortes y convocar Elecciones Generales. Mientras, **Lerroux** se hace cargo del Gobierno.

TERCERA ETAPA: El Bienio Radical-Cedista: la República de Derechas (XI-1933 / II-1936)

En las nuevas **elecciones** celebradas el 19 de **noviembre** de **1933**, la proporción de fuerzas se invirtió respecto a las de junio de 1931, siendo ahora la CEDA el partido con mayor número de diputados, con el apoyo de otros partidos de la derecha o del centro.

Este giro se debió a muchos factores, destacando éstos: por un lado, el intento de la *masa neutra* del país de mostrar su disconformidad con la labor realizada hasta entonces por la República; por otro, también influyó la abstención de la CNT, el que los socialistas se presentan separados de los republicanos, la elevada participación de los católicos, el voto conservador de la mujer, etc.

Aunque **gana la CEDA**, Alcalá Zamora entregó a **Lerroux** la jefatura de gobierno: para evitar una mayor derechización del país. Quien gobierna en coalición con la CEDA, que aún lidera Gil Robles (pues irá siendo desplazado por Calvo Sotelo). De acuerdo con el nuevo sistema, deciden revisar toda la legislación anterior, anulando la mayoría de las **reformas** del período anterior:

- Decretaron una amnistía para los implicados en la sublevación de agosto (*Sanjurjada*).
- Prepararon una revisión de la Constitución, en la que se restringían las autonomías regionales. En esta línea, el Estatuto de Cataluña fue suspendido.
- Se aprobó una ley que era una *contrarreforma* de la Ley Agraria del bienio anterior. También se deroga la *Ley de Términos Municipales* (prohibía la contratación de *forasteros*).
- En materia religiosa, se restablece (y aumenta) la subvención al clero y la enseñanza religiosa.
- Es anulada la legislación sobre salarios, que sufren un retroceso.
- Muchos funcionarios públicos de izquierda son sustituidos por otros de derecha.

Es decir, que ahora se benefician los sectores que se habían sentido perjudicados anteriormente, y viceversa. Hay pues, un giro radical, pero manteniendo en esencia la República. Este giró llevó a la **radicalización** de varios sectores de la sociedad:

- Del **movimiento obrero** y del **socialismo**. Desilusionados con esa *república burguesa*, los socialistas pasaron a una oposición cada vez más directa, decidiendo que había llegado el momento de que el proletariado tomara el poder para poner en marcha la revolución socialista. Con esta intención montaron la "Alianza Obrera", que agrupaba a socialistas, anarquistas y comunistas. Además, hay que tener en cuenta que el paro se había disparado...

- Los **militares** se dividen en dos bandos: los de derecha crean la UME (Unión Militar Española), que contactan con falangistas y monárquicos; y los de izquierda fundan la UMRA (Unión Militar Antifascista Republicana), como réplica a la anterior.

- También se radicalizan los **partidos**, tanto de izquierda (como el PSOE, según indicábamos) como de derecha (la CEDA, y se une Falange con la JONS; contactan con Mussolini, etc.).

- En **Cataluña**, una sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales favoreciendo a los propietario frente a los campesinos, se interpretó como un intento de sometimiento por parte de los poderes centrales. Esta situación influirá en el conflicto que veremos a continuación.

◆ **La Revolución de Octubre** (o de Asturias)

Gil Robles exige la entrada de la CEDA (claramente parafascista y antirrepublicana, que no se adhiere al régimen) en el Gobierno, para concluir la "rectificación". En vista de ello, Samper (presidente del Consejo de Ministros) anuncia a Alcalá Zamora la crisis. Éste llama a **Lerroux** para que forme gabinete, lo que hace el día 4 de octubre, en el que incorpora a tres ministros cedistas.

En la noche de ese día, la UGT y el PSOE (controlado por Largo Caballero), con el apoyo de las Juventudes Socialistas, deciden pasar a la acción (temían que la CEDA instaurara el fascismo, que estaba en auge en casi toda Europa), declarando la **Huelga General** en todo el país (que se inicia el día 5); a la vez que pretenden alcanzar una "revolución socialista proletaria". También reciben el respaldo de los partidos republicanos en defensa de la legitimidad. El paro y la revolución fue muy variable en el país:

- En Vascongadas, tras estallar, es dominada pronto.
- En Madrid también fracasa, siendo detenidos numerosos dirigentes del PSOE.
- En Cataluña, Lluís Companys proclama el Estat Català, dentro de una República Federal Española; lo que equivalía a ponerse al margen de la Constitución, por lo que el Gobierno suspende el Estatuto de Autonomía. Pero fracasa porque la CNT no entra en la Alianza Obrera, y porque el gobierno de la Generalitat se niega a conceder armas a los insurrectos. Es dominada la situación.
- En Asturias, los hechos alcanzan mayor trascendencia, dando lugar a la **Revolución de Asturias**: la primera revolución socialista de España, de carácter proletario, obrera.

Los socialistas, ugetistas y cenetistas forman la Alianza Obrera, o **UHP** (Unión de Hermanos Proletarios). Y, secundando la Huelga General, el mencionado 5 de octubre comienza en la cuenca minera: asaltan los cuarteles (como el de Sama y Mieres) y el primer intento de conquistar Oviedo.

Después toman la fábrica de armas de Trubia, cogiendo 30.000 rifles y varias ametralladoras, que les facilitan la toma de Oviedo (excepto la Catedral y el palacio del Gobernador, donde resisten 1.000 soldados y policías), a la vez que se unen los obreros en Gijón y Avilés, y se constituye en Mieres el Comité Revolucionario (presidido por los socialistas González Peña, Belarmino Tomás y Teodomiro Menéndez). El dominio alcanzará a casi todo el Principado, que se reorganiza de forma revolucionaria: las fábricas son incautadas; controlan el abastecimiento, la sanidad y las minas; crean un ejército proletario, etc.

El general López Ochoa, asesorado por Franco desde Madrid, con los *regulares* y la Legión, desembarca en Gijón, la toman y marchan hacia Oviedo, que también es conquistada. El 17 de octubre ya está sofocada la rebelión y, tras el pacto entre Ochoa y Belarmino Tomás (para evitar que los *moros* entraran en las localidades...), el 19 se rinden todos los mineros.

Los métodos empleados por el citado general fueron poco éticos, aunque muy efectivos: colocaba a los rehenes y prisioneros en vanguardia... Y los **resultados** fueron escalofriantes:

- . 1.335 muertos: 1.051 revolucionarios y 284 miembros de las fuerzas de orden y del ejército.
- . 2.951 heridos (2.051 obreros y 900 gubernamentales).
- . 30.000 prisioneros, para los que hubo que habilitar campos de reclusión especiales. Destacan las detenciones de Azaña, Largo Caballero, González Peña, Belarmino Tomás, Pérez Farrás, etc. Otros huyen, como Indalecio Prieto (en el exilio hasta 1936).
- . Represión, con numerosos condenados a muerte. Precisamente, este tema divide al PRR y a la CEDA. Incluso, Lerroux y Gil Robles temen que las ejecuciones compliquen la situación (que se conviertan en *mártires*...). Además, controlan a los partidos y se impone la censura.

A todos estos problemas se une otro de carácter **económico**, con problemas derivados de la crisis mundial. Y un escándalo financiero en el que se vieron implicados varios ministros del partido de Lerroux: a mediados de septiembre de 1935 estalla el escándalo del **estrapelo**, cuando Daniel Strauss y Perle intentan sobornar con dinero a varios personajes y políticos (incluyendo a un sobrino y ahijado de Lerroux, Aurelio), con el fin de que les permitan legalizar un juego fraudulento de ruleta (se jugaba desde 1934, aunque el juego estaba prohibido en España).

Y uno muy conflictivo de índole social: el 26 de julio de 1935, el ministro de Agricultura presenta el proyecto para revisar la Ley de la Reforma Agraria (del 9-IX-1932); y, en agosto, las Cortes votan la **Ley de Reforma de la Reforma Agraria**: que pretendía derogar la expropiación de los señoríos y de las tierras de la grandeza sin indemnización (sólo se incautarían por necesidad social, mediante compra); a la vez que se anulan las ya efectuadas y se rebaja el presupuesto para el IRA (50 millones). No tendrá oposición, ya que los socialistas se habían retirado del Parlamento. Tampoco se renovó la *Ley de Yunteros* y todos fueron expulsados de las tierras al finalizar el verano, por lo que bajan los salarios agrarios (especialmente en los pueblos dominados por caciques) y aumenta el paro. Pese a ello, habrá poca conflictividad; pero será debido a las fuertes represiones y rígido control por la Guardia Civil.

Con estas condiciones, se está fraguando la Guerra Civil: los partidos de izquierdas preparan el Frente Popular, que firman ocho partidos (desde republicanos a comunistas) en enero de 1936, siguiendo la consigna de la Internacional Comunista, que propugnaba la formación de *frentes populares* en todos los países ante el creciente avance del fascismo (por ese motivo, los comunistas cambian de método y deciden colaborar con socialistas y burgueses republicanos); y los de derecha (sobre todo Acción Popular, JAP y Falange) traman la insurrección, en la que Gil Robles representa la revolución legalista y Calvo Sotelo la violenta. Izquierda y derecha, ambas muy radicalizadas.

CUARTA ETAPA: El Frente Popular: febrero de 1936-julio de 1936

El 7 de enero de 1936, Alcalá Zamora decreta la **disolución de las Cortes** y la **convocatoria de elecciones** para el 16 de febrero.

Por eso, el 15 de enero se firma el citado pacto del **Frente Popular**: Izquierda Republicana, Unión Republicana, PSOE (con UGT), PCE, JJSS, Partido Sindicalista y POUM. En Cataluña se forma otro similar. La CNT (que ya cuenta con millón y medio de afiliados, cifra similar a la UGT) no se une, pero lo votará en febrero (reconociendo su error en noviembre de 1933).

Bajo el lema de "Pan, Paz y Libertad"; entre sus promesas estaban la libertad para los presos políticos (lo que agrada a CNT), restablecimiento del Estatuto de Cataluña (ampliable a otras Comunidades), indemnización a las víctimas de la Revolución de Asturias, reemprender la Reforma Agraria de 1932 (con prioridad) y derogar la *Ley de Arrendamientos* (que sustituyó a la anterior), política de obras públicas; impulso a la enseñanza primaria y media, abierta a todas las clases sociales y con democratización de la superior; reforma de las leyes municipales, reforma fiscal, etc. Resumiendo: restaurar la legislación de los inicios de la República, en un pacto de izquierda con un programa reformista, pero no revolucionario (ni tierra, ni banca serían nacionalizados).

Y llega el 16 de febrero, en que se celebran las anunciadas **Elecciones Generales**, con tranquilidad (salvo incidentes aislados), al que se presentan los siguientes bloques:

. El **Frente Popular**, formado por los partidos citados, al que se adhieren los nacionalistas vascos (a pesar de que el Vaticano presiona al PNV). En general, la CNT votará por él.

. El **Bloque Nacional**, compuesto por la CEDA, los monárquicos de Renovación Española y los tradicionalistas. Falange no se une, aunque sólo contaba con unos 25.000 afiliados (entonces).

La participación fue superior al 70 % y dio la **victoria al Frente Popular** (obtuvo el doble de diputados que

el Bloque Nacional, y cinco veces más que el Centro): sobre todo en las zonas dominadas por el latifundismo y en todas las ciudades mayores de 150.000 habitantes; gracias al sistema electoral vigente, que premiaba a las mayorías (pues, el número de votos estuvo más igualado). Aunque los datos *bailan* (por las candidaturas mixtas, segundas vueltas y repeticiones en algunas provincias). Pero, ¡ ojo al dato!, se ha demostrado que hubo numerosas anomalías o *pucherazos*, ahora a cargo del Frente Popular... (por eso la derecha no acepta los resultados, solicitando que se anularan esas elecciones). He aquí la composición aproximada del **Congreso**:

- *Frente Popular* = 288 (99 del PSOE, 87 de IR, 39 de UR, 36 de Izquierda R. de C., 17 del PCE y 10 del PNV).

- *Centro* = 35 (12 de la Lliga, 10 *independientes*, 6 progresistas, 4 radicales y 3 republicanos conservadores).

Como vemos, Lerro fue el gran fracasado.

- *Frente Nacional* = 121 (88 de la CEDA, 13 monárquicos de Renovación, 11 agrarios y 9 tradicionalistas).

En vista de los resultados, dimite Portela Valladares y **Azaña forma Gobierno** (hasta el 13 de mayo), que contaba con el apoyo de comunistas y socialistas (aunque ninguno de ellos entre en el gabinete, ya que destacaban los de Izquierda Republicana y Unión Republicana. Gobierno republicano de izquierda, que representaban a la pequeña burguesía y clases medias (casi todos los ministros eran abogados o catedráticos); lo que desagradaba a las Juventudes Libertarias (cenetistas) y a las Juventudes Socialistas (cada vez más influidas por el PCE, que crece desde ahora).

Comienzan a cumplirse las promesas del Frente Popular: Franco cesa como Jefe del Estado Mayor Central, siendo destinado a Canarias; amnistía penal para los presos políticos, unos 30.000; amnistía laboral, con readmisión forzosa para los obreros despedidos por motivos de huelga o ideas políticas, con derecho a indemnización; es restablecida la Generalitat catalana, siendo liberado Companys para hacerse cargo de la Presidencia, a la vez que se inician los trámites para aprobar los estatutos vascos y gallegos; impulso a la Reforma Agraria, autorizando los *asentamientos* necesarios por causas de utilidad pública (mientras se repone la Ley de Bases de 1932, que será aprobada por el Parlamento el 15 de junio), lo que origina numerosas *invasiones* de fincas.

Pero hay una oposición general contra **Alcalá Zamora**, presidente aún de la República: los monárquicos le consideran traidor a la Monarquía, la CEDA le culpa del alejamiento del poder, y el Frente Popular piensa que es un enemigo de esta agrupación (por católico y conservador). Se basan en la propia Constitución: ha disuelto las Cortes dos veces, no siendo necesario, por lo que debe ser **sustituido**. Lo que aprueba el Parlamento el 7 de abril, por 238 votos a 5 (la derecha no votó).

Por idéntica votación elegirán Presidente de la República a **Manuel Azaña**, en mayo. Quien contó con el apoyo de toda la izquierda y centro, y pretendía que Indalecio Prieto formara **gobierno**; pero se le opone su propio partido (PSOE), dominado por Largo Caballero (siendo éste más radical y aquél más moderado, pues no quería asustar a la izquierda burguesa). Por lo que tiene que llamar a **Casares Quiroga** (ORGA), que comienza a gobernar (con Izquierda Republicana y Unión Republicana, de formas similar al anterior gobierno de Azaña).

Fue un error nombrar a Azaña y prescindir de Alcalá Zamora, ya que se origina la radicalización de la República y se priva al Gobierno de la única persona que aglutinaba al Frente Popular (Azaña), pues Prieto ha perdido el apoyo de su propio partido. Además, el nombramiento de Azaña y la formación de ese gobierno no agradó a la izquierda (lo consideraban débil); pero, en cierto sentido, sí a la derecha (por eso mismo, y porque no aglutinaba al Frente Popular...).

Realmente, sirvió para agudizar más aún las diferencias entre *las dos Españas*. El Alzamiento es ya inminente, pues la derecha ha perdido el poder político y teme perder el económico; ya que el país se dirige hacia una revolución agraria, hacia una república de trabajadores. Además, el capital extranjero no ve con buenos ojos un gobierno de izquierda en España, en defensa de sus intereses (minas, bancos, fábricas, etc.).

Además, mientras Azaña y los republicanos más moderados aspiraban a consolidar la revolución *desde*

arriba, las organizaciones obreras aspiraban a hacerlo *desde abajo*: tomando el poder, protagonizando frecuentes episodios de violencia. Mientras que, por la derecha, la CEDA insistía en su antirrepublicanismo y Falange se constituía en una fuerza de choque paramilitar, recurriendo también a la violencia. Se intensifica la conflictividad y proliferan los atentados en ambos bandos.

Por si fuera poco, hay problemas con los militares, sobre todo con los altos mandos (los oficiales, especialmente los de Marina y Aviación, apoyaban la República); ya que los sucesivos gobiernos, en lugar de apartarlos del poder, los destina a puntos claves: Franco a Canarias (tras su paso por el Estado Mayor), Goded a Baleares, Mola a Navarra, Queipo de Llano a la Dirección del Cuerpo de Carabineros, etc. Ante el deterioro del orden público, temiendo una revolución marxista y disconforme con el posible fraude electoral, el ejército (liderado por los generales anteriores y otros, como Sanjurjo), apoyado por grupos políticos de extrema derecha y un considerable sector de la oligarquía económica, empezó a preparar una sublevación contra el régimen establecido (para evitar una revolución popular; mientras Azaña trataba de eludir una revolución social).

En esas circunstancias, la chispa que desencadenó la sublevación fue el asesinato de J. Calvo Sotelo (realizado por fuerzas de seguridad, como represalia por el asesinato del teniente Castillo por miembros de la derecha). Así, el 17 de julio de 1936 comenzaba la **Guerra Civil** en Melilla.

De ese modo termina la **2ª República**, etapa que podríamos definir como “*de la ilusión al desencanto*”, que **fracasó** por muchas causas, destacando éstas:

- . La reforma de España implicaba daños inevitables para las clases dominantes hasta ahora, quienes no estaban dispuestos a asumirlos.
- . Los republicanos estaban más interesados en reformar la legislación y las instituciones que en modificar la organización económica y social, que era más urgente (muchas veces perdieron el tiempo con temas religiosos, militares, familiares, etc., que eran secundarios...).
- . Hubo demasiados egoísmos particulares, personales o de partido, tanto en unos como en otros.
- . Faltaron a las normas elementales democráticas: sólo las cumplían si les interesaban...
- . Los propios partidos mayoritarios (CEDA y PSOE) pecaban de totalitarismo, de actitudes dictatoriales, golpes de Estado, etc.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

CAUSAS DE LA GUERRA

Algunas son estructurales (como consecuencia de problemas latentes no resueltos antes) y otras coyunturales (las que hemos expuesto en el tema anterior).

• Causas Estructurales:

- El más importante fue el **problema social**: las enormes diferencias entre trabajadores y propietarios. Los odios eran profundos y la lucha de clases se había radicalizado, debido a las esperanzas de los trabajadores en las reformas de la II República y a la resistencia de los patronos, sobre todo en el campo. El tema agrario fue clave.

- El **problema regional** se produce por la oposición de la derecha y del ejército a los nacionalismos periféricos. La concesión del Estatuto a Cataluña (1932), y la tramitación de los estatutos vascos y gallegos en 1936, se interpretó por los sectores citados como la división y la desmembración de España, algo inaceptable desde su punto de vista.

- La **cuestión religiosa** es otra causa ya que contribuyó a dividir a la población española y al alineamiento en uno u otro bando. Por una lado estaban los defensores de que todo siguiera como antes, manteniendo el poder predominante de la iglesia en la sociedad; y por otro los que se oponían a ello, defendiendo un anticlericalismo radical, la separación Iglesia-Estado, la enseñanza laica, etc., en una sociedad mayoritariamente católica. El

enfrentamiento entre ambas posturas, la legislación republicana en este sentido y la falta de diálogo agudizó el problema.

- También influyó la tradicional manía de los españoles en querer resolver los problemas por la **fuerza**, y no democráticamente: tanto la izquierda, con un movimiento obrero que deseaba alcanzar una revolución social y el poder como fuera; como la derecha, que temía una revolución marxista y estaba acostumbrada a solucionar los conflictos con los militares. Faltó paciencia, diálogo y voluntad.

En definitiva, la Guerra fue el resultado del enfrentamiento entre *las dos Españas*: por un lado, los viejos grupos oligárquicos, que se oponían al *cambio* y que contaron con gran parte del ejército, de tradición golpista; por otro, la burguesía media y el movimiento obrero, que pedían la redistribución del poder mediante la aplicación de un sistema democrático con partidos políticos, autonomías, estado laico y constitución.

- **Causas Coyunturales:**

La crisis de las democracias y el auge de los movimientos **totalitarios** influyó asimismo en el origen y desarrollo de la Guerra Civil, pues propició el apoyo de los fascistas a la derecha española y de la URSS a los republicanos.

- Conviene recordar que en los años treinta Hitler en Alemania, con el modelo nazi, y Mussolini en Italia, con el modelo fascista, se habían aupado al poder. El avance del fascismo tiene consecuencias inmediatas en la política española, que se va a decantar mayoritariamente por el uso de la fuerza y por el desprecio a la democracia como sistema político, y que se manifiesta en la fundación de Falange Española y otros grupos fascistas (como las JAP: Juventudes de Acción Popular).

- También hay que señalar el cambio de política de la URSS y la Internacional Comunista, que se tradujo en una alianza con la izquierda burguesa para la creación de frentes populares frente al fascismo. Como contrapeso a los anteriores, los partidos del movimiento obrero organizan milicias comunistas y socialistas (como la JSU: Juventudes Socialista Unificadas).

La espiral de violencia fue creciendo y a un asesinato se sucedía otro en represalia, como el del teniente Castillo a manos de falangistas y como respuesta el de J. Calvo Sotelo. El orden público, que desde el inicio de la República fue un problema, fue instrumentalizado por la derecha y representó el motivo final de la sublevación.

EL DESARROLLO DE LA GUERRA

Desde las elecciones de 1936 había rumores de golpe de Estado. Por esa razón, el gobierno había cambiado de destino a algunos militares. Entre los más significativos estaban: Mola, que desde Navarra preparó el levantamiento; Sanjurjo, exiliado en Portugal desde 1932 y que era el jefe supremo; Franco, aún en segundo plano y que se hallaba en Canarias y Godeo en Baleares.

La tarde del 17 de Julio, según órdenes de Madrid, tropas de regulares y la Legión ocupan Melilla; Yagüe hacia lo mismo en Ceuta y Franco viaja desde Canarias a Tetuán para tomar el mando del ejército africano. La rebelión se extiende rápidamente a la Península los días 18 y 19.

En Madrid, Casares Quiroga se entera de lo de Melilla, pero no toma medidas, negándose a entregar armas a la población como exigían partidos obreros y sindicatos, a la vez que dimite ese día 18. Por lo que Azaña nombra a Martínez Barrios como jefe del Gobierno, quien dimite al día siguiente; por lo que elige a José Giral, que sí acepta armar a la población. Paralelamente, y mientras Azaña intenta sin éxito pactar con los sublevados, PCE y PSOE movilizaron a sus militantes para combatir la rebelión, relegando al Gobierno a un segundo plano, que pierde pronto el control en las zonas leales a la República (esa fue una de las claves de la derrota).

En **Sevilla**, el general golpista Queipo de Llano consigue dominar la ciudad con temeridad y astucia, después de vencer la resistencia de las fuerzas de Asalto (leales a la República) y milicias obreras armadas. Desde ahí, la sublevación se extendió por Andalucía occidental.

El día 20, en **Madrid**, las fuerzas leales al Gobierno y las milicias sofocan el levantamiento tomando el Cuartel de la Montaña, donde se habían atrincherado los rebeldes. En **Toledo**, el coronel Moscardó se hizo fuerte en el Alcázar con un grupo de cadetes, guardias civiles y falangistas, mientras la ciudad era tomada por las milicias.

En Barcelona y **Cataluña** fracasa el levantamiento, pero en Castilla y León, parte de Aragón y otros lugares aislados triunfan los sublevados, quienes declaran el estado de guerra y llevan a cabo diversas medidas represivas, incluyendo múltiples detenciones y ejecuciones. Respecto al ejército, en Infantería predominaban los golpistas (sobre todo entre los mandos); en Aviación los leales a la República; y en la Marina había divergencia, ya que la mayoría de los oficiales estaba con los sublevados, mientras que la marinería era fiel a la República.

Los sublevados, ahora llamados *nacionales*, controlaron las provincias con la economía menos desarrollada, de base agrícola y condicionada por el caciquismo. También dominan la frontera portuguesa, por donde recibían ayuda.

La zona controlada por la República era la más productiva y poblada, más politizada y con una mayor conciencia de *clase*. Mantenía en su poder la producción industrial, el oro del Banco de España, la flota y la aviación.

A pesar de esas diferencias, hay un cierto equilibrio entre ambos bandos (por varios motivos), por lo que el *golpe militar* inicial se convierte en **Guerra Civil** (al alargarse, pues unos se defienden y otros tardan en conseguir sus objetivos). La ocupación de **Extremadura** permite unir las zonas nacionales, y la toma de **Madrid** se convierte en la siguiente meta.

LOS DOS BANDOS

Como se intuye de lo visto hasta ahora, la distribución inicial fue ésta:

- **Zona Republicana:** además de las **fuerzas** ya citadas (gran parte de la Marina y Aviación, aunque desertaron los mandos), más un contingente destacado de Tierra y de las Fuerzas de **Orden Público** (Guardia Civil, Guardias de Asalto y Carabineros), hay que reseñar a las **milicias** (civiles armados, a los que se unirán después las Brigadas Internacionales) y **partidos políticos** republicanos: moderados (como IR y UR), obreros (PSOE, PCE, POUM, PSUC,...), fuerzas sindicales (CNT y UGT), regionalistas (ORGA, ERC y PNV -aunque es de derecha-).

- **Zona Nacional:** el resto de las **fuerzas** militares (mayoría de Tierra y mandos nombrados), más el ejército de África (con la Legión y Regulares), casi la mitad de las Fuerzas de **Orden Público** y las siguientes fuerzas sociales o políticas: FE y de la JONS (que había aumentado notablemente sus efectivos desde 1936, cuyas milicias contribuyeron notablemente al control de la zona nacional, organizando las represalias en la retaguardia, además de constituir el embrión del partido único de Franco), Carlistas (Tradicionalistas o Requetés, pensando en la posibilidad de una restauración monárquica de su línea dinástica), buena parte de la Iglesia (que no considera este hecho como una guerra, sino como una cruzada liberadora contra el mal: el Vaticano fue uno de los primeros estados en reconocer al régimen y gobierno de Franco) y del mundo empresarial o financiero (como Juan March y otros, que aportan dinero o movilizar las instituciones de crédito internacionales), la aristocracia, la CEDA, los monárquicos de Renovación Española, etc.

El resto de ciudadanos civiles españoles (la llamada *masa neutra*), aunque había quienes se inclinaban hacia uno u otro bando según sus propios intereses (los más potentados hacia los sublevados, y viceversa), en general, influyó mucho el lugar de residencia (donde le *tocó*).

FASES DE LA GUERRA

En el curso de la guerra se pueden distinguir cuatro fases:

- **1ª Fase:** julio de 1936-marzo de 1937

En síntesis, las operaciones militares consistieron en casi el mismo objetivo tanto para los nacionales como para los republicanos (aunque de distinto sentido: dominar la parte de España que no se había sumado a la sublevación (en el primer caso), y defender esa misma zona (en el caso de los republicanos), al tiempo que buscaban la derrota definitiva del enemigo. De acuerdo con eso, en esta fase destacan cinco actuaciones:

- **El paso del estrecho:** gracias al puente aéreo establecido con aviones cedidos por Alemania e Italia, el ejército de Franco pudo cruzar el estrecho y llegar a Andalucía. Ya que la Armada y Aviación fue fiel a la República.
- **Avance desde Andalucía:** desde esta región se dirigen hacia Extremadura (que tenía una gran importancia estratégica, pues ayudaría a conectar con la zona Norte en poder de los nacionales) y Toledo (donde resistía Moscardó), que logran con facilidad debido a la preparación de las tropas de África, su mayor fiereza, sus expeditivos métodos de Guerra y a la falta de organización aún de las fuerzas obreras y ejército de la República.
- **Ofensiva sobre Madrid:** de máxima prioridad, al ser la capital de España, las numerosas fuerzas republicanas allí existentes, el oro del Banco de España, etc. Pero Madrid resiste, con el esfuerzo de sus vecinos, la llegada de las *Brigadas Internacionales* y aviones soviéticos. Tras el fracaso, Franco decide una serie de maniobras envolventes para aislarla (batalla de la carretera de La Coruña, Jarama, Guadalajara, etc.).
- **La frontera francesa:** Mola ataca la frontera francesa en su parte occidental, tomando Irún.
- **Ofensiva republicana contra Aragón y Mallorca,** que llevan a cabo desde Cataluña. Pero que fracasan en ambos casos: en el primero, por el comportamiento de la CNT-FAI (que ejecuta su pretendida revolución); en el segundo, por la ayuda de la aviación alemana.
- **La caída de Málaga:** fue debida a su defensa desorganizada, por lo que fue una presa fácil para las tropas italianas, marroquíes y voluntarios españoles, con apoyo de la Marina y Aviación (desde donde bombardean y ametrallan a los que huyen por la carretera de la costa).
 - **2ª Fase:** de abril a noviembre de 1937En esta etapa destacan las siguientes acciones
- Por parte republicana, dos batallas (ambas tenían como objetivo aliviar el frente Norte y las ciudades cercanas): la de **Brunete**, en las cercanías de Madrid; y la de **Belchite**, cerca de Zaragoza.
- Los nacionales liquidan el **Frente Norte:** las ciudades más importantes del Cantábrico fueron cayendo en manos de Franco, hasta liquidar los últimos reductos republicanos. Estas ciudades no sólo eran importantes estratégicamente, sino que su industria y minas ayudarían a Franco a pagar una parte de su deuda a Alemania y disponer de más fuerzas.
 - **3ª Fase:** 1938Etapa clave, pues los nacionales cortan a los republicanos en dos. Destacan:
- La ofensiva nacional hacia el **Levante**, tomando Teruel y Castellón: cortando el frente de Guerra y dejando a Cataluña aislada del resto de la República.
- La **Batalla del Ebro:** el ejército republicano lanzó la última gran batalla, para intentar salvar la situación que ya había dado un vuelco fundamental a favor de los sublevados. Cruzan el Ebro el 25 de julio y mantienen las posiciones entre el fuego intenso de las tropas de Franco. Pero la destrucción de los puentes, la riada desatada por la rotura de todos los embalses de la cuenca del Ebro, sucesivos contraataques nacionales, la retirada de los voluntarios brigadistas internacionales y la claudicación de Francia y Gran Bretaña ante Hitler (Pacto de Munich), con el consiguiente cierre de la frontera francesa., las fuerzas republicanas se retiran y dan por perdida la Batalla del Ebro.
 - **4ª Fase:** de diciembre de 1938 hasta el 1 de abril de 1939

Definitiva, pues los nacionales ocupan **Cataluña** y cae **Madrid**. Tras la batalla del Ebro las tropas nacionales avanzan sin excesiva oposición, entrando el 26 de enero de 1939 en Barcelona. A pesar de los esfuerzos de Negrín por aprobar un plan de resistencia, el gobierno de Franco había sido reconocido por Francia y Gran Bretaña; y, además, las fuerzas republicanas estaban ya divididas entre los partidarios de resistir y los que creían que seguir con la guerra era un acto de crueldad y preferían negociar. Franco rechazó la negociación y promulgó una *Ley de Responsabilidades Políticas*, que establecía duras condiciones a los que habían colaborado con la República. Soldados y civiles cruzan la frontera y Francia les recluye en campos de refugiados. Ya sólo quedaba parte del Centro y Sureste.

En Madrid, la República se derrumba con la división entre comunistas (partidarios de la resistencia hasta el final) y las fuerzas del coronel **Casado** (que deseaban la rendición, creyendo que Franco negociaría con los militares). La flota republicana se rinde, y termina la Guerra oficialmente el **1 de abril de 1939**.

LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

La guerra habría sido más corta sin la ayuda de las potencias extranjeras, y esta actuación estuvo condicionada por la coyuntura internacional. Francia y Gran Bretaña trataron de localizar y aislar el conflicto español, para evitar la extensión del conflicto a Europa, sin importarles abandonar un gobierno legítimo (como era el republicano).

Por eso, la República sólo contó con la ayuda militar de la Unión Soviética, que entendía la guerra española como una lucha entre fascismo y democracia. Méjico fue, sin embargo, el que primero sirvió un envío de ayuda, ante la división pública y la presión de EEUU para que esta no fuera mayor.

Los sublevados contaron con la ayuda militar de la Italia fascista y la Alemania nazi. Asimismo, el dictador portugués Salazar mantuvo una estrecha colaboración con Franco, al deportar a los republicanos que cruzaban la frontera y facilitar la ayuda de los sublevados a través de la frontera.

El 1 de agosto de 1936, los gobiernos de Francia y Gran Bretaña propusieron al resto de los países europeos un **Pacto de No Intervención** en la guerra española, con objeto de evitar que no variasen las relaciones internacionales. De los países mencionados anteriormente, Méjico fue el único que no firmó; los demás se comprometieron a no enviar material bélico a España, armas o voluntarios. Esta política consideraba en plano de igualdad a los dos contendientes, y de nada sirvieron las protestas de la España republicana ante la Sociedad de Naciones.

Es evidente que el pacto no fue respetado por los firmantes, pues Alemania e Italia por una parte, y Rusia por otra, ayudaron en el conflicto durante toda la guerra. Alemania incluso envió a la célebre *Legión Cóndor*, responsable del bombardeo de Guernica. Los portugueses ayudaron estratégicamente.

Estados Unidos siguió con su política de no intervención en los asuntos de otros países. Fue rechazada la petición de ayuda del embajador español y la pretensión de algunas empresas de remitir material al gobierno republicano; sin embargo, los sublevados contaron con envíos de motores y combustible de la Ford, General Motors y Texaco.

La ayuda de la URSS fue para la República la más importante, y se hizo en forma de equipos y material, técnicos, aviones. Esta ayuda se pagó con el oro del Banco de España, lo que alcanzó para envíos intermitentes; mientras que las fuerzas de Franco las recibían ininterrumpidamente, contribuyendo decisivamente a la victoria de las tropas franquistas.

Sin embargo, entre los apoyos de la República hay que destacar las mencionadas **Brigadas Internacionales**, organizadas en Francia desde 1936: estaban integradas por voluntarios de más de 60 nacionalidades y con una ideología diversa, pero convencidos de que apoyar a la República era combatir por la

libertad y contra el fascismo. Tuvieron que abandonar el país en diciembre de 1938, ante las presiones del Comité de No Intervención (y el Pacto de Munich).

La Guerra Civil se convirtió en la antesala de la Segunda Guerra Mundial, con una confrontación de dos modelos de sociedad y de régimen político.

LA VIDA EN AMBAS ZONAS

A) Zona Republicana

Una de las causas de que se perdiese la guerra, según los historiadores, fue la división existente desde el principio en la zona Republicana. El dilema estaba en ¿qué tenía prioridad para la izquierda, ganar la guerra o hacer la revolución?

- La segunda postura fue defendida por organizaciones como el POUM y la CNT, que llevaron a cabo colectivizaciones y experimentos de comunismo libertario.

- Otros grupos, como el PCE y un sector del socialismo, exigían un esfuerzo primero para ganar la guerra, dejando la revolución para después. Esta posición significaba la desaparición de las colectivizaciones y la centralización de las decisiones del gobierno. Por eso, la negativa del POUM y de los anarquistas en apoyarlo motivó diversos y graves conflictos.

Al comienzo de la guerra, muchas fábricas y tierras fueron abandonadas por sus propietarios huidos al otro bando. El gobierno sólo legalizó algunas a posteriori, mediante leyes y decretos, que en muchos casos permitieron el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra. Por otra parte, el Estado se hizo cargo de los ferrocarriles, eléctricas y monopolios de combustibles.

En zonas de Cataluña y Aragón, de fuerte implantación anarquista, las empresas y campos quedaron bajo la dirección de comités obreros: la idea era hacer la revolución, para ganar la guerra. Socialistas, republicanos y comunistas, por el contrario, eran partidarios de la nacionalización de los medios de producción, bajo una dirección centralizada, para dedicarlos a una economía de guerra; lo que planteó conflictos entre el gobierno central, catalán y vasco.

- La evolución **política** en la zona republicana fue compleja. Al principio, el gobierno estuvo presidido por **Giral** (de Izquierda Republicana); a la par que existían comités locales y juntas, a las que el gobierno tuvo que reconocer.

- Más adelante, será **Largo Caballero** (PSOE) quién se haga cargo del Gobierno, con la inclusión de todos los grupos del Frente Popular y con el apoyo de los anarquistas de la CNT. Con ello, Largo Caballero persigue la reorganización del Estado para ganar la guerra, que incluía la expropiación de las propiedades de los sublevados, intensificación de los esfuerzos para lograr el apoyo internacional, militarizar las milicias, intentar recuperar el poder que se hallaba disperso, reordenar el territorio. Es decir, abandonar toda política partidista y centrarse en ganar la guerra.

- En mayo de 1937, CNT y POUM protagonizaron unos sucesos que forzaron la dimisión de Largo Caballero y el paso a la presidencia de **Juan Negrín** (PSOE), que fortaleció el Estado para evitar cualquier intento revolucionario, apoyándose cada vez más en el PCE, el único que tenía un modelo de ejército eficiente, y la ayuda de la Unión Soviética. Negrín y los comunistas mantuvieron una política de resistencia a ultranza, esperando que la guerra que amenazaba Europa hiciera cambiar la posición de las democracias occidentales hacia la República. La política de Negrín, y la influencia que durante su gobierno adquirió el PCE, dividió al partido socialista y generó un enfrentamiento entre republicanos, socialistas y anarquistas, que se mantuvo en el exilio.

B) Zona Nacional

El levantamiento se produjo sin que los sublevados tuvieran claro un proyecto político definido. Entre ellos existía una amalgama de tendencias políticas y sociales: monárquicos alfonsinos, carlistas, falangistas, cedistas,

militares..., sin que ninguno renunciase a sus principios ideológicos; aunque, entre todos, Falange era el que mayor fuerza detentaba.

1.- Después de la sublevación, los militares constituyeron en Burgos una **Junta de Defensa Nacional**, que actuó como un poder soberano: declaró el estado de guerra, coordinó las operaciones militares, asumió las tareas de administración y las instituciones del Estado existentes en el territorio y legisló en materia de educación, familia y dio los primeros pasos para derogar las leyes republicanas. En lo económico trató de crear los instrumentos necesarios para financiar la guerra y anular las expropiaciones, devolviendo la tierra a sus antiguos propietarios.

2.- En agosto del 36, la necesidad de un mando único lleva a proclamar a Franco por encima de otros generales mejor situados (Mola y Queipo de Llano) como **Generalísimo** de todas las fuerzas nacionales y Jefe del Gobierno Español con todos los poderes.

Su primer acto de gobierno fue la creación de la **Junta Técnica de Estado**, integrada por militares y civiles, bajo el control del generalísimo. Era un estado sin articulación política e ideológica, algo de lo que se encargaría su cuñado, R. Serrano Suñer. El primer paso fue integrar todas las fuerzas bajo la jefatura de Franco mediante el **Decreto de Unificación** (19 de abril de 1937) que fusiona la FE y de las JONS con los tradicionalistas (**FET de las JONS**), con Franco como caudillo único, y en él se integraron los demás partidos del bando sublevado (CEDA, Renovación y otros menores).

Los falangistas intentaron mantener su esencia con M. Hedilla al frente, pero éste es acusado de desacato, detenido y condenado a muerte (se libró gracias a la mediación de la iglesia y otros políticos). La crisis se saldó con la consolidación de la jefatura franquista. Después se publicaron sus nuevos estatutos según los cuales Franco sólo respondía *ante Dios y ante la Historia*.

3.- El **primer gobierno** de Franco se formó en enero de 1938, originando una nueva estructuración política del régimen, con una representación de todas las tendencias de los sublevados: destacando el ejército con tres carteras, seguidos de los tradicionalistas y la iglesia.

Esto marca el inicio de un nuevo **Estado Nacional**, con el poder concentrado en su totalidad en manos de Franco. Su **labor legislativa** hasta el final de la guerra se resume en:

- . Presentación del **Fuero del Trabajo**, con al exposición de las principales ideas del régimen.
- . La derogación de la Ley del Divorcio.
- . La creación del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra.
- . La Ley de Prensa, que establece la censura previa y el control gubernativo de los medios.
- . Colaboración entre Estado e Iglesia: retribución, devolución de bienes, educación, etc.
- . Ley de Responsabilidades Políticas, que perseguía a los enemigos del régimen.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

■ Una de las primeras consecuencias de la guerra fue la **represión**:

- En la zona sublevada, ésta fue institucional y sirvió para vencer la resistencia de la población mediante el terror.

- En la zona republicana fue una acción revolucionaria incontrolada, aprovechando el vacío de poder y la impunidad. Es notorio el hecho de que las autoridades republicanas intentaran frenar las detenciones y los asesinatos arbitrarios de los comités revolucionarios, encauzándolo a través de Tribunales Populares. Se cifran en 72.000 personas represaliadas en la zona de la República.

El método represivo más común fue llamado el "*paseo*", práctica que los dos bandos llevaron a cabo: unos contra la aristocracia, la burguesía, los militares, eclesiásticos, etc.; y los otros contra cualquier sospechoso de pertenecía a un partido republicano, gobernantes y alcaldes durante la República, obreros, médicos, maestros, etc.; como forma de escarmiento para aterrorizar a la población, mezclando cuestiones políticas muchas veces con cuestiones personales. Esa suma de odios motivó una desconfianza de la población, entre los propios vecinos e,

incluso, entre gente de la misma familia, ante el clima de denuncias y delaciones. Los que no perdieron la vida fueron separados de sus cargos y trabajos, encarcelados o muertos, incluso años después de terminada la guerra. Los más afortunados marcharon al exilio.

■ Entre las **pérdidas demográficas**, hay grandes discrepancias entre los historiadores, pero las cifras se aproximan al millón de muertos: contando los ejecutados por la represión en ambos bandos, fallecidos en combate, víctimas de bombardeos, muertos en las cárceles una vez finalizada la guerra (como el poeta Miguel Hernández), etc. A ellos hay que sumar los **exiliados** o emigrados; afectaron a la población joven y en edad productiva, a intelectuales y artistas que habían protagonizado la *Edad de Plata* de la cultura española. Además de los **no nacidos** en la guerra y años posteriores (población *hueca*).

■ Las **pérdidas económicas** fueron muy cuantiosas. Especialmente afectada quedó la red de transportes y comunicaciones, sobre todo la ferroviaria. También la gran cantidad de viviendas particulares destruidas y edificios públicos. El tejido industrial resultó menos dañado. En endeudamiento de España al final era brutal: cerca de los 300.000 millones de pesetas (de las de entonces...), a lo que había que sumar la pérdida del oro del Banco de España. También se redujo considerablemente la superficie sembrada, debido a la falta de mano de obra y de ganado o equipamientos, requisados durante la guerra. Eso tuvo como consecuencia el descenso brutal de la *renta per cápita*, y sólo hasta los años cincuenta no se recuperarían los niveles de antes de la guerra

■ **Políticamente**, la guerra truncó el experimento democrático de la Segunda República y la evolución hacia una sociedad más moderna y solidaria e igualitaria. Pues con el triunfo de la derecha se aniquiló sistemáticamente a toda la izquierda, con un régimen personal basado no en la voluntad popular, sino en la victoria: Dictadura personal de Franco, ideología militarista y católica, represora de toda disidencia política o ideológica.

La DICTADURA DE FRANCO (hasta los años SESENTA)

RASGOS ESENCIALES DEL REGIMEN FRANQUISTA

En su larga duración (casi 40 años) la dictadura de Franco destaca por una serie de **rasgos** constantes: dictadura personal, represión política e ideológica e impronta política y católica. Sin embargo, es posible establecer dos grandes **períodos**:

- El primero de ellos se extiende entre el fin de la Guerra Civil y finales de la década de los años cincuenta. En esta etapa destaca el alineamiento con las potencias fascistas en la 2ª Guerra Mundial, el aislamiento internacional posterior, la autarquía y recesión económica, la involución social y cultural, etc.
- Un segundo se extiende desde esta fecha hasta comienzos de los años setenta, cuando se inician una serie de cambios: progresiva apertura al exterior (no en el interior), transformación de la economía y sociedad, modernización industrial (PEN del 1959), auge turístico, crecimiento demográfico (*baby boom*), emigración interior y exterior (*éxodo rural*), etc. Pero, a pesar de los cambios, aumenta la conciencia antifranquista.

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y APOYOS SOCIALES

Centrándonos ahora en la primera etapa, el integrista católico y el fascismo constituyen las fuentes ideológicas del franquismo. Lo que se traduce en:

- **Antiliberalismo**: es decir, rechazo al parlamentarismo, a la división de poderes y a la representación política a través de partidos. Cuando al final de la Segunda Guerra Mundial se pretendía disimular de cara al exterior el carácter dictatorial del régimen, se recurrirá a formas de representación de tipo corporativo: elección de procuradores a Cortes a través del sindicato, la familia y el municipio = será la denominada **democracia orgánica**.

- **Anticomunismo.** El franquismo era ante todo anticomunista, y ello englobaba bajo el término de “rojos” a socialistas, comunistas, anarquistas, etc. Ésta será la cara con la que tenderá a identificarse con las potencias occidentales, sobre todo cuando comience la *Guerra Fría* (para evitar el aislamiento).
- **Visión jerárquico-autoritaria** de la política y de la sociedad, de claro origen fascista. La figura de Franco se reverenciaba como un caudillo enviado por Dios para salvar a la Patria: así, junto a la bandera y el crucifijo su efígie será habitual en los edificios públicos. Esta visión del líder se extiende a la sociedad: la autoridad del padre de familia, el maestro de escuela, el patrón, etc, participan de esas características.
- El **nacional-catolicismo.** Con este término se alude a la identificación entre el régimen y el catolicismo, acuñado por la iglesia cuando a Franco se le otorga el carácter de cruzado victorioso. La iglesia veneró su figura y el franquismo impuso la doctrina católica y facilitó su dominio cultural y social, independientemente de derogar toda la legislación laica de la República.
- El **militarismo.** Los valores castrenses destacan la ideología que difunde el franquismo: honor, valor, obediencia ciega, dar la vida por la Patria... Así, la vida en los años 40 se impregnan de militarismo, en la educación física de la escuela, en las organizaciones juveniles (OJE, Sección Femenina, etc.). Además, penetra en la administración, donde excombatientes, mutilados, etc., tienen preferencia para entrar.
- **Nacionalismo españolista.** El separatismo, junto con el comunismo (y la supuesta conjura judeomasónica...), fue la *bestia negra* del régimen, a los que atribuían todos los males de España. Se trató de borrar el sentimiento regionalista (catalán y vasco, sobre todo), con la prohibición de enseñas, himnos, lenguas y defendiendo a ultranza lo español.
- Recurso al **pasado** como legitimación del presente: especialmente a las etapas históricas gloriosas pretéritas (Reconquista, RRCC y época Imperial, de las que toman los símbolos y nombres); a la vez que rechazan las épocas de decadencia de España (como los siglos XVII, XVIII y XIX), por los movimientos que así lo estiman (Racionalismo, Liberalismo y Marxismo).
- **Carencia de libertades.** Desde la sublevación y hasta 1945, los españoles no conocieron ningún derecho. Se promulga entonces el *Fuero de los Españoles*: una ley que, de cara al exterior, pretendía suplir el sistema de derechos y libertades de los que carecía el país. Es una lista con muchas restricciones y pocos derechos, sobre todo sino se era partidario del régimen.
- Régimen de **partido único.** Los partidos y asociaciones del Frente Popular fueron declarados ilegales, y el *Decreto de Unificación* de 1937 obligó a todas las formaciones políticas a integrarse en FET de las JONS: única organización política permitida, cuya jefatura era de Franco. De este modo, evitó que otros pudieran cuestionar su autoridad, y dispuso de un aparato político necesario para hacer incuestionable su liderazgo. De esta organización dependían el frente de Juventudes, la Organización Sindical, el SEU (Sindicato Español Universitario) o la Sección Femenina. La pertenencia al partido no llevaba implícita la coincidencia de criterios, y hubo en su seno tendencias llamadas *familias políticas*.
- **Concentración de poderes en Franco.** Una vez que se convierte en *Generalísimo* y Jefe de Gobierno del Estado Español, asume todos los poderes y, aunque la intención de los militares no era otorgarle estas funciones a perpetuidad, Franco consiguió convertirlo en vitalicio. A él correspondía el poder ejecutivo y legislativo (promulgaba leyes y decretos, incluso sin consulta previa al Consejo de Ministros). No tenía limitaciones, pues el *Consejo Nacional* sólo era un órgano consultivo, compuesto por miembros elegidos por el dictador.

- Respecto a los **apoyos sociales**, y como es lógico, contó con importantes ayudas (por eso duró tanto tiempo el franquismo...). Entre otras, destacan:
 - Las clases dominantes: recuperan sus bienes y posición social debido a la anulación de la Reforma Agraria o la confiscación anterior, se anula la conflictividad social (huelgas, horarios, salarios, etc.). Por eso lo acepta también la burguesía catalana, nacionalista.
 - Las clases medias rurales: también le apoyan, porque desaparece la conflictividad y se restaura el orden, de acuerdo con su mentalidad católica y tradicionalista.
 - Las clases medias urbanas: fueron las más reprimidas, por su apoyo a la República.
 - Jornaleros y obreros industriales: como es natural, tampoco apoyan al franquismo, siendo duramente reprimidos y explotados por caciques y patronos.

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LOS AÑOS CUARENTA Y CINCUENTA

El régimen franquista se vio condicionado por las circunstancias externas. Acabada la Segunda Guerra Mundial, se imponía un cambio de fachada en el régimen para evitar la condena internacional. De ahí que se estudie conjuntamente la política exterior e interior en tres apartados:

1939-1945: los años de la Segunda Guerra Mundial

- La **política exterior** será clave en esta etapa, ante la situación internacional:
 - Primero se aproxima al Eje, por su afinidad ideológica y ayuda prestada en la Guerra Civil, por lo que se adhiere al *Pacto Antikomintern*. Aunque, al iniciarse la 2ª Guerra Mundial, se declara **neutral**.
 - Después, con los avances alemanes y entrada de Italia, se pasa de la neutralidad a la **NO beligerancia**. Franco se entrevista con Hitler en Hendaya, con el fin de negociar la posible participación (aunque España no interviene).
 - Lo que sí hubo fue una **colaboración** en materias primas (wolframio) y apoyo logístico y, cuando Alemania invade la URSS, acuden voluntarios falangistas de la *División Azul* (al mando del general Muñoz Grandes). Este hecho sirvió a Franco más tarde para justificar antes los aliados su doble comportamiento: neutralidad ante los aliados y apoyo a las potencias del Eje con el fin de luchar contra el comunismo.
 - Nueva vuelta a la **neutralidad**, tras la evolución de los acontecimientos.
- **Política interior:**

Es la etapa azul, o fascista, del régimen, con predominio de falangistas en el gobierno y de la colaboración con las potencias del Eje. Como es lógico, influye la situación exterior vista antes.

La figura clave es Ramón Serrano Súñer, artífice de la institucionalización del franquismo desde su llegada al poder en 1938. Éste adoptó una política *germanófila* y, desde una posición de privilegio (ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores), promocionó a los miembros de la familia falangista, en el Gobierno y en el Partido, con la intención de convertirlo en un **Partido** totalitario: organizaciones de masas, dependientes de la FET y de la JONS (Frente de Juventudes, Sección Femenina, organización sindical, etc.).

Sin embargo, no lo consigue y el **Partido** se convirtió en un instrumento **al servicio del Estado**, que desnaturalizó sus programas y organismos; al contrario de lo que suele suceder en los regímenes fascistas, donde el Partido predomina sobre el Estado. Además, siempre contó con la competencia de la Iglesia y el Ejército en las tareas de ideologización y encuadramiento de la juventud.

Son los años de la **represión** de la Masonería y del Comunismo, de la Ley de Responsabilidades Políticas y de los Consejos de Guerra que se extienden por el territorio.

Pero, a partir de 1942, se redujo el poder de los pronazis y es destituido Serrano Suñer (le sustituye el anglófilo Jordana).

Asimismo, se promulgaba la Ley de **Creación de las Cortes**, con la que se revestía al franquismo de representatividad (para disimular la Dictadura): mediante *sufragio restringido* se elegían a diputados (*procuradores*) en representación de sindical (1/3), Colegios Profesionales y Academias (otro 1/3) y FET de la JONS (el otro 1/3). Su actuación era más deliberativa que legislativa.

Entre 1945 y 1950: el Aislamiento Internacional

- **Política exterior:**

El desenlace de la Segunda Guerra Mundial, con la derrota del fascismo, obligó a adaptarse al régimen, destacando las singularidades del mismo: anticomunismo, catolicismo y negando el totalitarismo; a la vez que suprime los signos externos fascistas (como el típico saludo...).

- En la *Conferencia de Postdam* (julio de 1945), USA, Gran Bretaña y la URSS condenan el régimen; y no permiten a España el ingreso en la ONU: organismo que también condena nuestro régimen y recomendó la retirada de embajadores de España. Era el inicio del **aislamiento internacional** de la España de Franco.

- Pero, como comienza la **guerra fría**, no hay intervención extranjera...

- En estos años de aislamiento, y para conseguir productos básicos (como petróleo y alimentos), el gobierno de Franco inicia una política de acercamiento a los países árabes, con Portugal y Suramérica (especialmente con la Argentina de Perón, que suministró a España cereal y carne).

- **Política interior:**

En julio de 1945 se remodela el Gobierno, entrando en él (y en otros altos cargos de la Administración) personajes significativos del catolicismo. Así se consigue el apoyo del Vaticano (sobre todo con la influencia de Martín Artajo).

- Paralelamente se promulgó el **Fuero de los Españoles**, donde se reflejaban los derechos y libertades de los españoles: aunque sólo a favor del franquismo, pero no en contra.

- En octubre de 1945 la **Ley de Referéndum Nacional**, que ofrece la apariencia de sufragio universal: porque disponía que, cuando la trascendencia de determinadas leyes lo aconsejara, el Jefe de Estado las sometería a referéndum. En cualquier caso las consultas nunca tendrían garantías democráticas, y sólo se recurrió a él dos veces: cuando la *Ley de Sucesión* de 1947, y en la *Ley Orgánica del Estado* de 1966.

La **Ley de Sucesión** definía a España como un estado católico, social y representativo que, de acuerdo con la tradición, se declaraba constituido en Reino. Con esta ley se zanjaba una cuestión importante, pues eran numerosos los españoles que pedían restaurar la monarquía. El problema estaba en el enfrentamiento entre Franco y D. Juan de Borbón: hijo y heredero de Alfonso XIII, firmante del *Manifiesto de Lausana*, que defendía la monarquía constitucional y el Estado de Derecho como único sistema político capaz de reconciliar a los españoles. Con la Ley de Sucesión Franco contentó a los monárquicos y a los tradicionalistas, ya que la cuestión de la sucesión quedaba abierta. Más adelante se solucionará el problema con D. Juan.

- En 1947 se promulga la **Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo** para la represión y persecución del "*maquis*", que resistía en las principales zonas montañosas de la Península.

de 1950 a 1959: el reconocimiento internacional del Régimen

- **Exteriormente**, en 1950 comienza la Guerra de Corea, primer conflicto entre bloques desde la Segunda Guerra Mundial, dentro de la *guerra fría*; y, en este contexto, tendrá lugar el **fin del aislamiento** franquista. El

cambio lo indican la apertura de la frontera francesa, la negociación de acuerdos comerciales con Francia y Gran Bretaña y la concesión de créditos por los EEUU.

- En 1953 se firma el **Concordato** con el Vaticano, lo que supone por parte de España el reconocimiento de los privilegios otorgados a la Iglesia y, además, la capacidad de Franco para presentar los obispos. Con **EEUU**, diversos acuerdos económico-militares permitirán obtener préstamos a cambio de ceder a los americanos bases en suelo español.

- En 1955, España es admitida en la **ONU** y en otros organismos internacionales.

- En el **interior**, son años de **crisis económica** y de **descontento social**. La crisis política se resuelve con una reordenación de las familias falangistas, adquiriendo protagonismo ahora los *tecnócratas* vinculados al *Opus Dei*. Con ellos llegaran planteamientos modernos de la economía de corte neoliberal. Finaliza así la autarquía, pero no hay cambios a nivel político.

- En esta coyuntura se publica la **Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional**, que reafirmaba las bases del sistema político franquista: la denominada *democracia orgánica*, que no era real (asunto ya explicado en páginas anteriores).

- En los últimos años de la década de los cincuenta, ante la creciente contestación al régimen, se promulgan medidas de carácter represivo, como la **Ley de Orden Público** de 1959, en la que se consideraban contrarios al orden los paros colectivos, las manifestaciones y reuniones, o cualquier acto que alterase la paz pública, considerándolas un delito de rebelión y, por tanto, sujeta a la autoridad militar.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: AUTARQUÍA E INTERVENCIONISMO

En los años cuarenta la economía española entró en una fase de **recesión económica** sin parangón en la historia de Europa, cayendo todos los valores de la producción, aumentando la distancia con respecto a otros países de Europa. Pero la **causa** principal no **fue** la guerra (como aseveraba el franquismo, pues el tejido industrial estaba intacto y la producción agrícola sólo comenzó a descender una vez finalizada la contienda), sino **la política económica del régimen**.

La aplicación de los modelos nazi y fascista de autoabastecimiento y la sustitución del sistema económico liberal-capitalista por otro nacional-sindicalista, con el control de los medios de producción para lograr la autosuficiencia económica, fueron los principios. Para ello, se crearon toda una red de organismos (INI, SNT, CGTA, etc) y una normativa para regular los intercambios, precios y mercados. Las **consecuencias** fueron **nefastas**:

- Caída de la producción, al faltar materia prima y desinterés (bajos precios y ganancias).
- Desabastecimiento y racionamiento, lo que favorece el *mercado negro* (*estraperlo*).
- Corrupción política (*amiguismo*, nepotismo, etc.), en la concesión de licencias y otras.

. La **agricultura** cayó por los bajos precios: en 1937 se crea el Servicio Nacional del Trigo, con el fin de asegurar el abastecimiento. Con en ese fin. El Estado adquiría toda la cosecha de los agricultores, pero a unos precios reducidos (para que la población consiguieran alimentos baratos). Por lo que los campesinos reducen su producción (no era rentable) o la desvían al mercado negro. Además, también influyeron malas condiciones meteorológicas (inundaciones y sequías, los llamados *años del hambre*). Sólo los acuerdos con Argentina, salvaron al franquismo de una situación alimentaria crítica.

. La **industria** se vio perjudicada por la política económica del Estado impuesta en esos años: se necesitaban materias primas, bienes de equipo y *divisas*(entre otras cosas); pero las nuevas leyes limitaban la participación extranjera, las importaciones y la peseta se mantenía alta por prestigio político (lo que no favorecía las

exportaciones). Las autoridades franquistas echaban la culpa a la iniciativa privada y deciden impulsar el sector público creando el **INI**, especializado en *industrias de base*: energía y siderurgia, transporte, minería, química y metalurgia. Así se forjó una industria básica, pero ineficiente y falta de competitividad.

. El **comercio** fue controlado por el Estado para limitar las importaciones, implantando los *cupos* y ayudando sólo las operaciones autorizadas por el Estado. Eso limitó las importaciones, originando el desabastecimiento (sobre todo de materias primas, energía y bienes de consumo), retrocediendo a situaciones dédicimonónicas (como el consumo del carbón, el transporte ferroviario, electricidad débil y con frecuentes *cortes*, etc.

A pesar de lo dicho antes, en los años cincuenta se inicia una **recuperación** debido a diversos factores (ya analizados): el cambio en las relaciones exteriores, intercambios comerciales, entrada de capital extranjero, divisas por el turismo, disminución del intervencionismo estatal, cierta apertura al exterior, etc.; facilitado todo ello por la buena coyuntura económica internacional. Esto reactivó la producción industrial y agraria, al permitir la importación de semillas, maquinaria, abonos y al elevarse algo los precios de la cosecha. La ayuda alimentaria americana, unido al moderado crecimiento de la producción agraria, permiten que finalice el racionamiento en 1951; si bien, la dieta de los españoles de entonces rozaba la desnutrición.

Pero ese crecimiento en los años cincuenta provocó agudas **contradicciones**: eran inferiores las exportaciones que las importaciones, por lo que España se endeudó con el resto del mundo, originando una elevada inflación, que en 1956 alcanzó su punto crítico, desatando huelgas y protestas, dejando claro que la política económica autárquica estaba agotada.

Será el nuevo gobierno tecnocrático quien haga realidad el necesario cambio, con el **Plan de Estabilización y Liberalización Económica**, de 1959; que, al liberalizar la actividad económica y los intercambios exteriores, provocaría el intenso crecimiento de los años sesenta.

Es importante señalar que en los años cincuenta se inició una **política agraria** basada en la *colonización* (actuaciones en extensas superficies de secano, a cargo del INC) y en la *concentración parcelaria* (para solucionar el *minifundismo*); que, al combinarlo con el *Plan de Obras Públicas Hidráulicas*, permiten la extensión del regadío: *Plan Badajoz*, *Plan Rosarito*, etc. También entonces se llevó a cabo un importante plan de **repoblación forestal**, que afectó a un millón de hectáreas: con especies de rápido crecimiento, buscando rápida rentabilidad.

LA VIDA EN LA POSGUERRA

- La **Represión**: los primeros años de la posguerra estuvieron marcados por una gran represión, ya que se juzgaban las actividades desarrolladas durante la guerra (y antes). Numerosos Consejos de Guerra juzgaron a los republicanos (presentes o ausentes, por exilio o muerte...) por múltiples causas (incluyendo la de *rebelión militar* ...).

Fueron numerosas las condenas a muerte, dictadas en juicios sumarísimos y sin garantías a menudo. Encubriendo a veces las ejecuciones realizadas por los sublevados en la Guerra Civil.

Mayores fueron las penas a *cadena perpetua* y de *reclusión mayor* (la población reclusa alcanzó en 1940 el número de casi trescientos mil). Se crearon campos de concentración y numerosos edificios fueron habilitados como prisiones. Allí el hacinamiento, la brutalidad de los carceleros, el peligro constante de muerte por las "sacas" o por enfermedades fue terrible.

En 1941, con la *revisión de penas*, se redujo el número de reclusos: se rebajan muchas condenas, se concede la *libertad condicional* o se redimen penas por trabajo. Además, hay que recordar que, en muchos casos, tras la excarcelación se obligaba al destierro lejos de sus casas... En 1945 se concedieron leyes de indulto para delitos cometidos antes de abril de 1939.

También hemos hablado de la *Ley de Responsabilidades Políticas*, que declaraba delito (con carácter retroactivo, hasta 1934, incluso a menores de 16 años) haber pertenecido o simpatizado con el Frente Popular, o

cualquier actividad desafecta con el Movimiento Nacional. El objetivo era castigar y someter a los perdedores, obteniendo dinero para el Estado; ya que las sanciones eran económicas (multas, incautaciones, etc.), inhabilitaciones o destierro,

A destacar la *depuración de los empleados públicos* (1939), donde la arbitrariedad era la norma general en la resolución de los expedientes. En 1940 se creó también el *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, cuyo nombre lo explica todo.

Resumiendo, se vivía en un estado de inseguridad permanente, por las delaciones y denuncias que a veces escondían venganzas personales. Y los *certificados de buena conducta* eran básicos.

- **Condiciones de vida y de trabajo:** además de por la represión, la vida de la posguerra también estuvo marcada por el **hambre**, siendo necesarias las *cartillas de racionamiento*, que no aseguraban en absoluto la nutrición. En esas condiciones se puso a prueba la capacidad de supervivencia de los españoles, obligados a recurrir al mercado negro, donde el precio del pan, el aceite o el azúcar se disparaba (originando la riqueza de los estraperlistas).

El **fútbol** y los **toros** constituyeron la vía de escape de la triste realidad. Además, el deporte se convirtió en un elemento de propaganda del régimen: en los primeros años era habitual el saludo fascista en el fútbol, y se sustituyó la tradicional camiseta roja por otra azul, celebrándose las victorias de la selección como si fueran en el campo de batalla (sobre todo se trataba de países tradicionalmente enemigos...).

En esos años, la **radio** acompañó la vida de los españoles retransmitiendo corridas, fútbol y canciones; pero también se convirtió en el instrumento de propaganda del régimen, a la vez que algunos recurrían a la audición clandestina de emisoras extranjeras (BBC) o del exilio (desde Moscú). También el **cine** colaboró con el Estado, donde se insertaba obligatoriamente el NODO y proliferaban las películas patrióticas o costumbristas. En 1956 nacería la **televisión**, aunque tardará en generalizarse en los hogares españoles.

En esos años 50 se inicia el **éxodo rural**, motivado por el subempleo agrario, que obligó a un millón de andaluces, extremeños, castellanos y gallegos a emigrar a la periferia de las ciudades.

Igualmente, en la misma época, por primera la población empleada en la industria y servicios era superior a la del campo.

La **política social** se basó en la sumisión de los trabajadores, la prohibición de cualquier conflicto laboral (como las huelgas) y su encuadramiento en el único **sindicato** oficial existente: *vertical*, dependiente de la FET y de la JONS; donde se procuraba adoctrinarlos o movilizarlos cuando era necesaria una demostración de adhesión de masas al Caudillo.

El control laboral por el Estado era máximo, con actuaciones como la creación de la *cartilla profesional* obligatoria, donde se hacía constar sus datos, si había tenido sanciones, si era militante de FET, etc; como contrapartida, se aseguraba estabilidad en el empleo y se creó el seguro de enfermedad en 1943. El gobierno siempre mantuvo los sueldos bajos, asegurando así la rentabilidad de las empresas marginales y generando grandes rentas empresariales.

- **Mujer, familia y costumbres:** tras las experiencias emancipadoras de la República, el franquismo se encargó de “devolver a la mujer a su lugar en la sociedad”: el hogar, donde ejercería de madre y esposa. Esta ideología coincide con la de los regímenes fascistas y fue difundida tanto por la Sección Femenina como desde el púlpito. La legislación laboral establecía la obligación del retiro al contraer matrimonio: sólo podían trabajar legalmente las mujeres cabezas de familia, o las solteras sin otro medio de vida, y se limitó su ascenso profesional. La educación de las niñas era distinta a la de los varones: hogar, puericultura y economía doméstica eran obligatorias en el Bachillerato.

El franquismo prestó especial interés a la **familia**, a la que consideraba un pilar esencial de la sociedad: se declaró el matrimonio católico como único válido, derogaron la ley del divorcio (los divorciados desde 1932 volvieron a estar legalmente casados), se estableció diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, los únicos nombres permitidos serían los del santoral romano en castellano (obligaron a cambiar de nombre a los *republicanos*), se introdujo el delito de adulterio (sólo para mujeres...) y se registró el derecho del padre o marido a *lavar con sangre* su honra, se declaró el aborto como un crimen y se prohibió la venta de anticonceptivos.

La Iglesia vigilaba la **moral pública** y las **costumbres**. Además de llevar el peso de la censura sobre la literatura y el cine, se llegaron a prohibir bailes y fiestas (como Carnavales), a la vez que se dictaron normas sobre comportamiento público e indumentaria.

- **Educación y cultura:** el franquismo borró la reforma educativa republicana, volviendo a la **enseñanza tradicional** y a los métodos represivos: se prohibió la educación conjunta de niños y niñas, por moral y objetivos. El colectivo de maestros sufrió una gran depuración, y numerosos docentes represaliados fueron reemplazados por religiosos, excombatientes, mutilados de guerra y personal de la Sección Femenina; pues lo que importaba no era la formación, sino la adhesión al régimen. Crucifijo, estampas de Franco y José Antonio y otros símbolos adornaban las escuelas, donde se adoctrinaba en el nacional-catolicismo.

La **vida cultural** estuvo marcada por el **exilio** y la **censura**, pues la mayoría de los intelectuales se marcharon fuera del país, donde continuaron su vida enriqueciendo a los países destinatarios. Sólo los adictos al régimen podían expresar sus opiniones, y fueron muy pocos los que lograr aunar una calidad intelectual y expresarla (Cela, Buero Vallejo y otros).

El cine nacional se limitó a rescatar el folklore tradicional y las gestas imperiales (como la película "Raza", con guión del propio Franco). Contrastaba con el cine extranjero, más mundano y por supuesto fuertemente censurado.

En los años cincuenta hará su aparición una nueva generación de escritores, pensadores y artistas en medio del páramo cultura español.

La prensa sufría la censura y un intenso control, y se consideraba a los periódicos como meros transmisores de la voluntad del Estado.

EXILIO Y OPOSICIÓN INTERIOR

El **exilio**: cerca de medio millón de españoles tuvieron que exiliarse al finalizar la Guerra Civil; destacando los artistas, políticos y científicos. Sus destinos fueron América Latina, especialmente Méjico, la URSS o sur de Francia. En este último país sufrieron la ocupación nazi, el régimen filofascista de Vichy, por lo que muchos fueron internados en Campos de Concentración (como Largo Caballero), otros fueron devueltos, incluso para ser fusilados (como el presidente de la Generalitat, Companys). Pero hubo bastantes que combatieron en la Segunda Guerra Mundial, ayudando al triunfo contra la invasión nazi (en Francia o Rusia).

La **desunión** y la **dispersión** caracterizan las organizaciones políticas antifranquistas en el exilio, donde se acentuó el enfrentamiento entre comunistas y las demás fuerzas políticas, así como la división del partido socialista (entre los partidarios y de Prieto y de Negrín). Todos confiaban en que los aliados impondrían la democracia en España, por lo que se crearon organizaciones para preparar el retorno.

El PCE defendía otra estrategia: pensaban que sólo la lucha y la acción directa acabaría con Franco, creyendo que el pueblo se podría levantar si existiese un movimiento de guerrillas con un mando común. Iniciaron así una expedición tras la liberalización de Francia, cruzando los Pirineos; pero tuvieron que replegarse ante la llegada de tropas franquistas. Después se optó por reactivar la guerrilla en el interior (el *Maquis*), enviado tropas y

cuadros para organizarla o apoyarla, mostrando a los aliados que había una oposición interior (para tomar una decisión).

Con el mismo objetivo se reúnen en Méjico las Cortes de la República, para ofrecer a los aliados un gobierno democrático. Pero, aunque el régimen de Franco no fue reconocido, el de la República tampoco.

Por eso, algunos socialistas (de Prieto) negocian con D. Juan de Borbón, pero también fracasa ese proyecto de restauración democrática, quedando sólo la oposición interior al régimen.

Esa **Oposición interior** fue doble, aunque débil al principio por la represión y otras causas. Entre los principales grupos de oposición interna destacan:

- La Guerrilla: durante la Guerra Civil en las serranías de la zona nacional quedaron núcleos guerrilleros, cuyo objetivo principal era su propia supervivencia y esperar el desenlace de la 2ª Guerra Mundial. Después del conflicto se extiende a otras zonas del territorio español, e incrementa su número con miembros del ejército republicano o fuerzas obreras (PCE y CNT, sobre todo). Su época de mayor actividad fue entre 1945 y 1947; y en esos años se multiplicaron los robos, secuestros e incluso la guerrilla llegó a tomar alguna localidad durante algunos días.

La estrategia franquista para frenar la guerrilla fue la de reprimir a la población campesina para cortar el abastecimiento a los guerrilleros, tarea que hizo la Guardia Civil. Numerosas matanzas sin juicio previo, prisión, tortura sobre los familiares de los huidos, etc., fueron una práctica habitual (según la Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo, de 1947). Hacia 1948, ante el acoso y el escaso apoyo popular, el PCE decidió anular la guerrilla.

- Los inicios de la oposición católica. Al principio, el apoyo de la Iglesia al régimen fue mayoritario, con sólo algunas tímidas críticas ante la conflictividad laboral creciente. Pero en las organizaciones del apostolado obrero (HOAC y JOC) empiezan a crecer las críticas ante la falta de libertad sindical y ante las condiciones de los trabajadores.

En estos años se crea también grupos clandestinos con políticos confesionales, como la Unión Democrática Cristiana, Izquierda Demócrata Cristiana, etc.

- Primeras huelgas. En 1945 y 1946 tuvieron lugar las primeras huelgas del franquismo en Barcelona y País Vasco, pero de estas movilizaciones no se enteró el país.

Más trascendente fue la huelga de Barcelona en 1951, a causa del aumento de las tarifas del tranvía, con un boicot seguido por el 97 % de usuarios. En 1956 se sucedieron otras huelgas en País Vasco y Barcelona, contestadas con las Leyes de Orden Público y de Bandidaje y Terrorismo.

Esta mayor actividad se explica por el creciente número de activistas católicos y de izquierda, que reorganizaron el movimiento obrero, desplazando a la dirección desde el exilio.

- Las protestas universitarias. Con Ruiz Giménez al frente del MEC hubo cierto aperturismo en el ámbito universitario. Pero los estudiantes se oponían a la sindicación obligatoria al SEU y pretenden celebrar un Congreso Nacional de Estudiantes en Madrid, con delegados elegidos libremente. Como no fue autorizado, los estudiantes asaltaron la Facultad de Derecho, se produjeron enfrentamientos y heridos. El Gobierno destituyó al ministro de Educación al secretario General del Movimiento y a algunos rectores.

La DICTADURA DE FRANCO (desde los años SESENTA)

(EL DESARROLLISMO Y EL FIN DEL RÉGIMEN)

LA POLÍTICA ECONOMICA (1959-1975)

Hacia 1959 el objetivo de los ministros más desarrollistas era el de liberalizar la economía española para situarla al nivel de los países occidentales, a la vez que se favorecían cambios profundos en la sociedad española;

y, aunque esto último no agradaba ni a Franco ni a Carrero Blanco, se emprendió la reforma con el argumento de que el empeoramiento económico podría traer funestas consecuencias para el régimen.

- Así se aprueba el famoso **Plan de Estabilización** en 1959: plan de ordenación económica que intenta transformar las estructuras productivas, liberalizar el mercado y abandonar gradualmente el intervencionismo estatal. La mayoría de los sectores productivos estuvieron de acuerdo, así como numerosos organismos internacionales (como el FMI) y el gobierno de los Estados Unidos, que colaboraron con cuantiosas sumas de dinero.

- En 1962 se creó la *Comisaría del Plan del Desarrollo* (dirigida por López Rodó), para transformar la economía española y reducir los desequilibrios regionales, mejorar el nivel de vida de los españoles y modernizar las estructuras productivas. De aquí salió el **Primer Plan de Desarrollo** Económico y Social (1964-1967), puesto en práctica tras una etapa de notable crecimiento económico, que había duplicado la renta nacional respecto a la década anterior. Se basaba en la inversión privada y en la eliminación de los desequilibrios regionales, surgiendo así los *Polos de Desarrollo y de Promoción Industrial*.

Pero los resultados del Plan no fueron del todo satisfactorios, pues no se crearon tantas empresas como se preveía y el empleo fue menor de lo esperado: de hecho, la emigración hacia el interior y hacia el exterior seguía incrementándose, siguiendo creciendo las zonas más ricas.

- El **II Plan** se realizó entre 1969 y 1971: fue una continuación del anterior y sus efectos no mejoraron. Igual que el **III Plan**, relanzado entre 1972 y 1975, en plena crisis económica mundial (petróleo), cuyo fin coincidiría con el de la dictadura.

CONSECUENCIAS DEL DESARROLLISMO

• **Transformaciones socioeconómicas:**

- La mayoría de las empresas de los años setenta crecieron gracias a las inversiones de la **banca**, cuyo poder era enorme (fue la gran protagonista).

- Los **desequilibrios regionales** se mantuvieron y mientras Cataluña, Madrid y País Vasco vieron crecer su renta, en las demás regiones disminuyeron. No obstante, si uno observa el PIB y otros indicadores (*renta per cápita y saldo de la Balanza de Pagos*), se aprecia un progreso continuo entre 1960 y 1973 (con oscilaciones también).

- Por **sectores**, retrocedió el agrario, creciendo el sector industrial en los años sesenta (sobre todo el automóvil, astilleros, eléctricas, siderurgia, minería, etc) y, a partir de mediados de los años setenta, el de servicios (especialmente en las ciudades).

- El notable incremento del **turismo** se debió tanto a la apertura económica como a las propias condiciones geográficas. Los ingresos se multiplicaron, gracias a la entrada de capital; el empleo creció y aumentó el nivel de vida en las áreas afectadas; se modificó el urbanismo y crecieron las infraestructuras (carreteras, aeropuertos, etc.). Los cambios más notables tuvieron lugar en las islas y en la ribera del Mediterráneo.

- El desarrollo **urbano** fue consecuencia también del éxodo rural, provocó un crecimiento espectacular en ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla..., dando origen a la aparición de áreas metropolitanas y conurbaciones. Así, a comienzos de los setenta, la tercera parte de la población española vivía en las ciudades de más de 100.000 habitantes.

- Consecuencia importante del desarrollismo fue la **emigración** hacia los países europeos, lo que sirvió para amortiguar el paro existente y transferir divisas a España (ahorro).

- Las consecuencias **medioambientales** fueron funestas. La contaminación urbana, en grandes ciudades y periferia, el incremento masivo de vehículos; la inexistencia de límites al impacto medioambiental, los vertidos

contaminantes a los ríos y a la atmósfera, el crecimiento incontrolado de las ciudades, son efectos del desarrollo donde primo la cantidad sobre la calidad.

- **La situación de la agricultura**

La modernización económica afectó también al campo: las obras hidráulicas, pusieron en regadío miles de hectáreas, el número de tractores se duplicó, el uso de fertilizantes se generalizó, así como la especialización de cultivos y la promoción ganadera..

A lo largo de la década, el campo fue perdiendo población (sobre todo jóvenes), debido a las nuevas expectativas en otros sectores y como consecuencia de la **crisis agraria** que se agudiza a partir de ahora, originando el llamado **éxodo rural**, que vacía y envejece los pueblos.

Lo más positivo de la disminución de la mano de obra fue el aumento de los salarios; pero la producción, y por tanto la rentabilidad de las pequeñas explotaciones, disminuyó; por esta razón se llevó a cabo una política de **concentración parcelaria**, seguida de una de **ordenación rural**, por la que se pretendía concentrar explotaciones y hacerlas más rentables, en muchos casos creando **cooperativas**. Esta política permitió la modernización del campo.

Además, los organismos anteriores (como el INC) se convierten en el **IRYDA** (Instituto para la Reforma Y el Desarrollo Agrario).

La **mecanización** del campo español fue un proceso rápido: tractores, cosechadoras y demás útiles se incrementaron de forma espectacular, compensando la pérdida de población. Se abandonan tierras no mecanizables y se especializó el cultivo, creciendo los regadíos.

En estas década, aunque se disparó la **exportación** de productos como el aceite, vino, frutas y hortalizas, seguía habiendo un déficit en la balanza comercial agraria, debido a las importaciones de cereales (para consumo humano) y piensos para la creciente cabaña ganadera.

La **dieta alimenticia** de los españoles mejoró gracias al incremento de la producción cárnica y láctea, muy deficientes antes.

La **ampliación** de superficies de **regadío** fue una lucha constante por parte del IRYDA, que permitió poner en regadío más de un millón y medio de hectáreas.

En resumen el desarrollismo contribuyó al progreso económico, modernización productiva y aumento en el nivel de vida de los españoles; pero consolidó los desequilibrios regionales con un éxodo rural que despobló muchas aldeas, favoreció la especulación del suelo en las grandes ciudades, la dependencia tecnológica del exterior y la aparición de problemas medioambientales. La crisis de 1973, marca el fin de esta etapa de prosperidad.

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURALES

- **Cambios de mentalidad**

EL progreso económico y la apertura hacia el exterior modelaron gradualmente a una sociedad atrasada y rural, que fue entrando de lleno en el consumismo y en la modernidad. El proceso de urbanización, los electrodomésticos, el turismo, los nuevos medios de comunicación de masas favorecieron el cambio de mentalidad y la adopción de nuevos hábitos sociales.

- **Los cambios demográficos**

El desarrollo industrial, con el éxodo rural a que dio lugar, despobló y envejeció el ámbito rural (según hemos explicado ya antes).

- En los años sesenta España asistió a un **crecimiento** demográfico **continuo** (de 28 millones de habitantes en los años cincuenta se pasa a 35 millones a mediados de los setenta). Ese ascenso fue debido al mantenimiento de una elevada tasa de **natalidad** (20 por mil), al descenso progresivo de la **mortalidad** (incluyendo la infantil) y al aumento de la *esperanza de vida*. Así pues, la etapa de la posguerra había sido superada. Sin embargo, a

mediados de los sesenta se inicia un nuevo modelo demográfico (*moderno*), ya que empieza a desaparecer el *baby boom* de la etapa anterior, comenzando a disminuir la natalidad (empezando por las ciudades) debido a la gradual incorporación de la mujer en el trabajo (fuera del ámbito familiar).

- La política llevada a cabo en materia de Seguridad Social permitió a la población España una mejor y más amplia asistencia sanitaria. Por otro lado, la difusión de nuevos hábitos higiénicos, la mejora de la nutrición, progresos de la medicina en general, etc, influyó en la paulatina disminución de las cifras de mortalidad, aumentando la citada *esperanza de vida*.

- También hemos hablado de las **migraciones**, que influyeron tanto en la distribución de la población española como en el crecimiento real. Afluyó sobre todo hacia regiones desarrolladas del país, así como hacia países europeos y suramericanos (tras el fin del aislamiento), con un crecimiento variable, hasta la crisis económica mundial de 1973.

En zonas como Madrid, Barcelona o País Vasco la densidad poblacional se situó en torno a los 120 habitantes por kilómetro cuadrado a mediados de los sesenta; sin embargo, la creación de *Polos de Desarrollo* permitirá la expansión en torno a otros focos secundarios: como Sevilla, Zaragoza y Valencia.

- **Los cambios sociales:**

La modernización del país ya se notaba a mediados de los sesenta, y se hizo más notorio en la década de los setenta. A partir de ahora, la nobleza terrateniente y otros grupos conservadores pierden protagonismo a favor de los *tecnócratas* (clases medias urbanas, con formación universitaria).

- Respecto a los **sectores sociales**, en la década de los setenta aún continuaba casi igual la estructura de la sociedad española: con una minoría (entre el 0'5 y el 1 % del total) que poseía un elevado porcentaje (más del 20 %) de la riqueza. Destacaba una potente clase media (un 50 % de la población), seguido de la clase obrera (32 %).

- Pero la **situación laboral** seguía anquilosada, pues el desarrollismo económico no la modernizó (no existía el derecho a la huelga ni a la libre sindicalización).

Fue a partir de 1960 cuando se establecieron normas que regulaban las funciones laborales: se estableció el salario mínimo y el gobierno se reservó la potestad de intervenir para corregir una conflictividad que a la postre fue creciendo, sobre todo en las zonas industriales.

En la clandestinidad se extendieron las redes sindicales, en clara oposición al régimen: USO (Unión Sindical Obrera) y CCOO (Comisiones Obreras) estaban presentes en casi todas las empresas. La reacción del gobierno fue tardía, ya en los años setenta y con una actitud represiva.

- En la **enseñanza** hubo grandes cambios, cuando a partir de los años sesenta se potencia la enseñanza estatal sobre la privada, se incrementa el presupuesto en Educación, se pusieron en marcha campañas de escolarización de adultos, se crearon medio centenar de institutos de Enseñanza Media, más colegios y redes de transporte, escuelas comarcales, becas y se impuso la edad de escolarización obligatoria hasta los 14 años.

Quedó aplazada sin embargo la reforma universitaria, que trataba a este ente como un problema de orden público.

- La **política social** del franquismo en esta época sufre un ligero cambio: a pesar de la censura, hubo una mayor tolerancia y se redujo la influencia de la Iglesia y de la tradición.

Los cambios económicos derivados de la política liberalizadora darán origen a la **Seguridad Social** (1963), que sustituye a los antiguos seguros y Mutualidades y que garantiza las prestaciones de jubilación y de asistencia sanitaria a todo trabajador dado de alta.

- **Cambios socioculturales**

- Los **hábitos** de los españoles sufrieron una profunda transformación, la juventud reclamaba más libertad frente al autoritarismo paternalista y la mujer aspiraba a una igualdad plena en su formación y en el trabajo. Cambios que también afectaron a la familia tradicional.

- La **clase media** tomó el protagonismo, y surgen nuevas conductas consumistas al aumentar la renta: electrodomésticos (que liberaban a la mujer de muchos trabajos caseros), el automóvil (que dejó de ser un lujo y se convirtió en un medio habitual de transporte) y el turismo interior.

El turismo y la televisión hicieron posible el **desarrollo sociocultural**, que impactó en la juventud: la música *pop* y *rock* desplazaron a la música tradicional española, se adoptaron nuevos hábitos en el vestir (vaqueros, pelo largo...) y en la concepción moral (demanda de mayor libertad sexual y de relaciones no estables). Las conductas se hicieron menos convencionales y más permisivas.

- La **Iglesia** aún conservaba su protagonismo como entidad colaboradora en el mantenimiento del orden tradicional, controlando los hábitos y velando por la moralidad. Pero, poco a poco, las normas impuestas desde el púlpito serán sustituidas por hábitos más laicos.

Los años sesenta fueron críticos para esta institución, que tardó en adaptarse a los nuevos tiempos, en los que se reducían drásticamente las vocaciones de seminaristas.

LA SITUACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA ENTRE 1960 Y 1975

→ El Continuumismo (década de los sesenta)

Mientras crecía la oposición interior y exterior, Franco quiso dejar asegurada la perpetuación del régimen. Tan sólo se produjeron algunos cambios, introduciendo con algunas leyes tímidas reformas que no afectaban a la continuidad. Las más importantes fueron:

- La **Ley de Prensa**, elaborada por M. Fraga en 1966, supuso un avance relativo, en cuanto que suavizaba el control sobre revistas, libros y periódicos y eliminaba la censura previa. Sin embargo, no se concedía libertad de expresión y numerosos diarios sufrieron la censura.

- La **Ley Orgánica del Estado** (diciembre de 1966): redefinió al Estado español como una *democracia orgánica* (igual que antes), por la que la soberanía y representación individual era sustituida por la de órganos (familia, sindicato y municipio). Pero desaparece la terminología fascista y el poder se presenta menos concentrado en manos de Franco (separación de funciones entre Presidente del Gobierno y del Jefe de Estado), a la vez que se preparaba la sucesión monárquica cuando Franco desapareciese. Además, una parte de los procuradores a Cortes podían ser elegidos por cabezas de familia y mujeres casadas.

- La **Ley de Libertad Religiosa** (1967), forzada por el Concilio Vaticano II).

La **Sucesión de Franco** se planteó ya en esta etapa, por lo que en 1967 Franco nombra a **Carrero Blanco** vicepresidente del Gobierno, quien reconoció que la continuidad del régimen podía quedar asegurada con la instauración monárquica en la figura de **Juan Carlos de Borbón** (de acuerdo con la *Ley de Sucesión de 1947*).

El príncipe ya estudiaba en España desde 1948 (según el acuerdo del Palacio de las Cabezas), y contrajo matrimonio con la princesa Sofía en 1962. De ese modo en julio de 1969, ante las Cortes y en presencia de Franco, fue proclamado sucesor de Franco a su muerte y con el título de Rey; viéndose obligado a aceptar unas leyes que no le agradaban.

→ La oposición al Franquismo (1960-1975)

Aunque el régimen insistía en mantener su posición ideológica, la sociedad aspiraba a un cambio en todos los sentidos: libertad política, educativa, laboral, prensa, etc.

- **La actitud de la iglesia**

Con el Concordato de 1953 hubo colaboración mutua entre la Iglesia y el Estado. Esa era la *iglesia oficial*, porque durante los años sesenta surge en los movimientos católicos juveniles la crítica a aquel espíritu colaboracionista, sobre todo ante la restricción y la represión de libertades que el gobierno aplicaba en los conflictos laborales y con los estudiantes.

La primera gran demostración opositora fue una carta firmada por 300 sacerdotes vascos denunciando el totalitarismo franquista y la ausencia de libertades, similares fueron las declaraciones del abad de Monserrat criticando la falta de libertad.

Cataluña y País Vasco fueron las regiones en las que el clero no oficialista protagonizó mayores actos de protesta contra el régimen, forzando a la Conferencia Episcopal a reconocer públicamente el derecho de los españoles a asociarse sindicalmente.

A partir de 1969, incluso en el Vaticano, se observa una tendencia a favor de la libertad en España. De hecho, los contactos para renovar el Concordato quedaron rotos por la negativa de Franco a renunciar al derecho de nombrar obispos. Destacan dos figuras en este sector de la iglesia contestataria: Añoveros (obispo de Bilbao) y Tarancón (*cardenal primado*).

- **La oposición obrera**

A lo largo del desarrollismo los conflictos obreros fueron constantes, por las condiciones de trabajo y la ausencia del derecho de reunión y asociación. Con la UGT en el exilio, Comisiones Obreras (CCOO, fundada por Marcelino Camacho y Julián Ariza) se convierte en la gran protagonista del sindicalismo clandestino. Llevó a cabo actuaciones que planteaban tanto la negociación sindical como la reivindicación activa en los conflictos obreros. Pero fue declarada ilegal por el Tribunal Supremo y sus dirigentes condenados en el famoso *proceso 1.001*, por supuesta vinculación con el PCE, también clandestino. A partir de los años sesenta UGT y CCOO se convirtieron en los sindicatos mayoritarios.

- **La oposición estudiantil universitaria**

La Universidad planteó una clara oposición al régimen, sobre todo desde 1956; y en los años siguientes se mantuvo y creció.

Frente a la postura del SEU, de tendencia falangista, estudiantes y profesores muestran su inconformismo con el sistema educativo; y las conferencias y otros actos fueron el medio de canalizar esas protestas. Por ello, numerosos estudiantes fueron detenidos, muchos profesores sancionados, expedientados o separados de sus cátedras por declaraciones a favor de la democratización (Tierno Galván, García Calvo, López Aranguren, etc).

En 1969 un estudiante muere al caer desde el tercer piso de una comisaría, y las manifestaciones de estudiantes se sucedieron en señal de protesta adhiriéndose a ellas profesores y abogados en contra de los malos tratos policiales. Manuel Fraga impuso el *estado de excepción* y la represión se extendió.

- **La oposición política**

En 1960 no existían en España partidos políticos como los entendemos hoy en día, pero el activismo en la clandestinidad era muy vivo. Así, mientras en el exterior se enzarzaban en disputas, en el interior algunas formaciones con talante progresista continuaron con sus actividades desgastando al régimen.

- La oposición **democristiana** propugnaba el pluralismo político y la apertura democrática como único medio para acabar con el descontento popular. Entre ellos cabe destacar a J. M^a. Gil Robles y J. Ruiz-Giménez.

- La oposición **socialista** fue particularmente activa en Asturias, País Vasco, Madrid y Sevilla. A la muerte de sus dirigentes históricos, nuevas figuras del PSOE cobraron protagonismo a partir del XI Congreso celebrado en Toulouse (F. González, G. Peces Barba, E. Mújica, etc).

- Los **comunistas** del PCE tuvieron vinculación muy directa con la lucha obrera a través de CCOO. Por eso ejercería una labor de oposición desde el ámbito sindical. Además de vivir la muerte y detención de numerosos dirigentes, sufrió divisiones internas derivadas de las diferentes posturas. Sus líderes más significados fueron: J. Semprún, D. Ibaruri y S. Carrillo.

- Una formación de gran fuerza desde el año sesenta fue el **FLP** (Frente de Liberación Popular, o *felipe*), cuyos miembros se autoproclamaban de izquierda (Nicolás Sartorius). Sufrió una dura represión y con el tiempo sus miembros o se integraron en el PCE o abandonaron.

- Los **nacionalismos** también fueron una importante fuerza opositora. En Cataluña cabe destacar la campaña contra el director de La Vanguardia (franquista acérrimo), liderada entre otros por Jordi Pujol, que por entonces fue detenido y condenado. Mientras en el País Vasco el PNV aglutinaba las aspiraciones nacionalistas vascas; aunque una escisión de éste en 1959 dio lugar a la aparición de ETA, que defendía la oposición armada contra el régimen.

- En 1962, con ocasión del IV Congreso del **Movimiento europeísta** celebrado en Munich, en el que participaron destacadas figuras de la política y la intelectualidad española (procedentes tanto de España como del exilio), se manifiestan contra la dictadura y a favor de la democracia. Aquel hecho se conoce por el nombre franquista de "*El Contubernio de Munich*", y la respuesta del gobierno hacia los participantes fue darles a elegir entre el destierro o el exilio.

Ante esa oposición casi generalizada, el Gobierno respondía con la **represión**. Y a partir de los años sesenta la suspensión de los supuestos derechos civiles reflejados en el Fuero de los Españoles era un hecho bastante frecuente. Para ello, el Gobierno decretaba el *estado de excepción* y podía reprimir sin obstáculos cualquier manifestación antifrancquista.

La legislación consideraba como contrario al orden público los paros colectivos, cierres ilegales, manifestaciones y reuniones públicas ilegales, o cualquier actos de subversión y violencia, divulgación de noticias "falsas", etc. Un tribunal de orden público creado en 1963, el famoso *TOP*, era el órgano encargado de la detención y juicio contra los encausados por delitos políticos. Estaba dirigido por un militar, y fue el responsable de las torturas y condenas dictadas sin el amparo de una defensa justa.

El *Proceso de Burgos* en 1970 fue famoso porque condenó a nueve etarras a pena de muerte y a siete más a cadena perpetua, en medio de una campaña de presión internacional.

FIN DEL RÉGIMEN

- **El asesinato de Carrero Blanco**

El hecho más trascendente de ETA fue el asesinato de **Carrero Blanco** el 20 de diciembre de 1973, en la llamada *operación ogro*. Para muchos, esa operación contra el mismísimo presidente del gobierno marcaría el fin del franquismo.

Entre 1973 y 1975, el temor inicial a un endurecimiento represivo tras ese asesinato dio paso a una fase con expectativas de cambio; Carlos **Arias Navarro**, el nuevo presidente, había planteado la posibilidad de una evolución dentro del régimen. Pero cualquier intención aperturista era contestada desde los sectores más conservadores del Ejército, Guardia Civil, la policía, falange y otros miembros interesados en que todo siguiera igual. A ese sector se le dio el nombre de "*búnker*", al frente del cual se encontraba un viejo falangista, J. A. Girón de Velasco.

En el ejército, igual que había oficiales partidarios de mantener el orden, había otros partidarios de una democratización (en torno a la UMD: Unión Militar Democrática): como el general Díez Alegría, que en el verano de 1975 abortó una trama ultraderechista. El fin de la dictadura en Portugal, guiada por militares (*Revolución de los Claveles*), alentaba las esperanzas de quienes pensaban que se podía conseguir una ruptura democrática.

- **La oposición entre 1973 y 1975**

S. Carrillo líder del PCE, creía posible lograr una transición pacífica hacia la democracia; aunque ello supusiera ir hacia una democracia capitalista y burguesa, pero había que hacer ver a los trabajadores que era preferible una situación así, antes que retroceder a posturas fascistas; de ahí que se comprometiera con la libertad. En el PSOE, tras el Congreso de Suresnes de 1974, se optaba por un proyecto socialdemócrata.

En esas circunstancias de consenso por parte de las fuerzas democráticas, el dictador enfermó en julio de 1974. Entonces, Carrillo crea en París la *Junta Democrática*, que agrupaba a la oposición democrática de izquierda: PCE, PTE (Partido de los Trabajadores de España) y PSP (Partido Socialista Popular, de Tierno

Galván); a la vez que exigía al Gobierno amnistía, libertades y derechos fundamentales. Un año después, de los contactos entre PSOE y los grupos democristianos de Ruiz Giménez nace la *Plataforma de Convergencia Democrática*.

- **Crisis Final y muerte de Franco**

Mientras ETA y el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) continúan la oposición violenta, numerosas manifestaciones exigían el cambio democrático. Pero la dura represión de Arias Navarro demostraban la nula voluntad de éste a ceder (por cierto, el príncipe Juan Carlos no congeniaba con Arias Navarro...).

Además, los miembros del *búnker* presionan y critican a algunos miembros del ejecutivo considerados *blandos* (uno de ellos, Pío Cabanillas, ministro de Información y Turismo, es cesado). A comienzo de 1975, otra crisis origina nuevos cambios ministeriales, entre los que destaca la entrada de Adolfo Suárez.

A finales de septiembre, dos miembros de ETA y tres del FRAP son fusilados tras aplicar la nueva ley antiterrorista. El 1 de octubre el dictador aparece en público por última vez en la Plaza de Oriente, donde acusa a los comunistas de provocar las reacciones que se sucedían en el extranjero por la muerte de los activistas citados.

La oposición veía más necesario que nunca acabar con el régimen y lograr la ruptura democrática, por lo que se unen las mencionadas *Plataforma de Convergencia Democrática* y la *Junta Democrática* (lo que se llamó "*plata-junta*") que supuso la puesta en práctica de acciones para exigir el respeto a los derechos humanos y la libertad política y sindical.

En ese contexto, a finales de octubre **Marruecos** envía a miles de personas al Sahara español (la famosa "*Marcha Verde*"), reivindicando ese territorio. Teóricamente, España debía haber efectuado un referéndum entre los saharahuis, para que decidieran si querían ser independientes o marroquíes; pero al final se decidió el reparto entre Marruecos y Mauritania, sin tener en cuenta la opinión de los saharahuis.

El **20 de Noviembre de 1975 fallece Franco**, y con él termina el régimen personalista basado en el autoritarismo, el catolicismo, el patriotismo y el rechazo a cualquier democratización. A partir de entonces se inicia una etapa conocida como la ***Transición Política***.

LA TRANSICIÓN

LA INSTAURACIÓN MONÁRQUICA

Franco muere el 20 de Noviembre de 1975. Se activa la "*Operación Lucero*" (para impedir la alteración del orden público) y, dos días después, el príncipe Juan Carlos es coronado Rey de España. La esperanza democrática se generaliza en el país.

En ese mismo acto, el Rey desvela algunas de las incógnitas de lo que sería el futuro gobierno, ofreciendo una monarquía integradora de todos los españoles, apoyando una salida democrática (sorprendiendo a muchos..., realizando el proyecto de su padre). Y sería apoyado por la Iglesia, sobre todo por su presidente (Vicente Enrique Tarancón).

Arias Navarro seguía representando al *búnker* y, como tal, siempre trató de oponerse a cualquier tentativa democrática. Sin embargo, el Rey le mantuvo al frente del gobierno; mientras en las Cortes nombraba a una persona de su confianza, T. Fernández Miranda, desde donde podría preparar mejor el cambio. Ambigüedad presente en el **primer gobierno** de la monarquía, pues incluía a continuistas, aperturistas y reformistas democristianos.

El principal problema de esta etapa eran las confusas declaraciones de Arias, pues tan pronto hablaba de un proceso constituyente como decía lo contrario. Esta decepción movilizó a las fuerzas democráticas, que exigían

la amnistía y la eliminación de las restricciones a las libertades públicas. Mientras se endureció la represión debido a varios conflictos y al endurecimiento de las acciones etarras. A la vez que el país se sumía en una crisis energética, inflacionista, con altas tasas de paro y caída del PIB y Balanza Comercial.

Fin de Arias Navarro y primer gobierno de Suárez

Mientras la *Platajunta*¹ pugnaba por conseguir la democracia, casi todos coincidían en que Arias no podía ignorar la realidad social del país. En 1976, las Cortes inician el debate sobre la futura *Ley de Asociaciones*, proyecto defendido por Adolfo Suárez, cuya intervención resultó un magnífico alegato en defensa de las libertades políticas. La ley fue aprobada por mayoría, aunque había que cambiar el Código Penal, que aún consideraba ilegales a los partidos...

España descubrió entonces a un joven político, Suárez, que podía dar un giro a esa situación incierta: con un Gobierno desunido y una oposición expectante. Sólo hacía falta promover un cambio desde arriba: y eso ocurrió en ese mismo de junio de 1976, en el viaje de los reyes a EEUU, cuando Juan Carlos anunció ante el Congreso de los EEUU que estimularía las libertades y la democracia. Así pues, había coincidencia entre el Rey y Suárez, por lo que Arias decide presentar su dimisión (era *continuista*...).

Que es aceptada por Juan Carlos, quien elige a **Suárez** el 3 de julio como nuevo **presidente de Gobierno**: lo que a muchos sorprendió, otros consideraron un error (tanto de la izquierda como de la derecha) y algunos aprobaron (incluyendo a los *inmovilistas*, que no desconfiaban de él por proceder del *Movimiento*...). El papel desempeñado por Fernández Miranda fue clave.

Sin embargo, pocos días después daba a conocer su nuevo gabinete, integrado en su mayoría por personalidades de ideología democristiana y centrista (Marcelino Oreja, Abril Martorell, Leopoldo Calvo Sotelo, Landelino Lavilla, Alfonso Osorio, etc.); si exceptuamos a los militares en la vicepresidencia y en las carteras del Ejército y Marina, o a R. Martín Villa, ligado al gobierno anterior. Los **objetivos** de este gobierno fueron claros:

- . Promover las **reforma democrática**, para lo que debía contar con todas las fuerzas políticas y realizar cambios legislativos.
- . Posibilitar la **participación política**, legalizando los partidos y amnistiando a los presos políticos (excepto los condenados por delitos de sangre).
- . Someter a referéndum la reforma política, en base a la **soberanía nacional**.
- . Garantizar el ejercicio de la **libertad de expresión**.
- . Reconocer los **particularismos regionalistas** y hacer posible sus deseos autonómicos (pero dentro de la unidad de España).

Propuestas que fueron acogidas con confianza por la mayoría (exceptuando a los ultras...), sobre todo cuando poco después (agosto) se puso en práctica la mencionada amnistía general. Suárez se puso en contacto con los dirigentes de partidos aún no legalizados (Tierno Galván y Raúl Morodo del PSP, Ruiz Giménez de Izquierda Democrática y Felipe González del PSOE), con miembros de los sindicatos (UGT y USO) y altos mandos militares (nerviosos muchos de ellos por esas legitimaciones, especialmente porque pronto sería legalizado el PCE, algo que no agradaba a una oficialidad fiel a los prejuicios del régimen anterior).

LA REFORMA POLÍTICA

Las fuerzas políticas españolas planteaban diferentes posibilidades para programar el cambio político:

¹ Recordamos: Organismo que fusiona los intereses de los grupos sindicales y políticos de izquierdas básicamente que piden el paso a un sistema democrático y la amnistía de los delitos políticos, etc...

. **Rechazo al cambio**, por parte de sectores inmovilistas, que deseaban la continuidad del anterior sistema franquista (sin Franco...).

. **Continuidad, pero con tímidas reformas**. Planteo defendido por el sector aperturista del franquismo (incluyendo a Arias Navarro y Fraga).

. **Reformismo**: posibilidad planteada por un sector conservador de la oposición, que pactaría con los sectores aperturistas del franquismo. Este proceso debería contar con un respaldo jurídico, para lo cual se elaboró una Ley de Reforma Política, y también habría de ser apoyado por el pleno de las Cortes elegidas democráticamente. Aquí se incluye a Suárez.

. **Ruptura total con el franquismo**. Defendida por casi toda la oposición democrática del interior y del exilio (desde la Democracia Cristiana hasta la izquierda más radical, pasando por el PSOE y PCE).

En los meses que siguen a la muerte del dictador, surgió la controversia sobre cuál de las formular sería viable, entre las que se imponen las dos últimas. Al final, se llevó a cabo una reforma que vino impuesta desde arriba por los reformistas (con el Rey, Torcuato Fernández Miranda y Suárez al frente), que buscaron el consenso de las restantes fuerzas democráticas.

Pero esa Reforma había que hacerse dentro de la legalidad vigente, por lo que se elabora la **Ley para la Reforma Política**, donde se reflejaba la sustitución del sistema dictatorial por el democrático, cuyo contenido puede resumirse en tres partes:

a) Fundamentos políticos: donde se recoge la afirmación de la democracia, de la soberanía popular (mediante sufragio universal directo y secreto), la supremacía de la ley y la inviolabilidad de los derechos humanos (por encima de cualquier institución).

b) Fundamentos institucionales: que establecen la función del Rey y del Gobierno, y la composición de las Cortes (bicamerales y autónomas, elegidas por sufragio universal).

c) Proceso de la propia reforma política: establecía la elaboración de un texto constitucional por el Gobierno y por las Cortes, debatido y aprobado en ambas Cámaras, y sometido después a referéndum popular.

Adolfo Suárez presentó su proyecto de reforma política a primeros de septiembre de 1976, en un clima de crispación política (con numerosos atentados *ultras* y etarras). Y tenían que dar su aprobación tanto las Cortes (con muchos representantes aún inmovilistas, que se oponían), como el Consejo General del Movimiento (que desaparecerá con la reforma) y el ejército (donde había todavía una oposición a las citadas legalizaciones, lo que motiva la dimisión del vicepresidente del gobierno, el general De Santiago; sustituido por Gutiérrez Mellado, que llevaría a cabo la democratización del ejército).

Por fin, el **18-XI-1976**, las **Cortes aprueban el proyecto** por mayoría (con la oposición del procurador ultraderechista Blas Piñar, cuyos argumentos no surtieron efecto). Sólo faltaba el mencionado referéndum (al que se oponía la derecha; y con la petición de abstención a cargo de la izquierda, porque aún no habían sido legalizados).

Referéndum que se celebró el **15 de diciembre**, con una participación del 77 %, triunfando los partidarios de la reforma: el 94,2 % votó que Sí.

Tan sólo quedaba legalizar a los partidos y convocar elecciones. A partir de ese momento las Cortes llevarían a cabo los cambios legislativos necesarios para establecer una democracia real, respaldada por una Constitución escrita elaborada mediante consenso.

Pero los extremistas de ambos bandos pretenden que una hubiese transición democrática. Y así, en los primeros meses de 1977 secuestran (los GRAPOS) y asesinan (los *ultras*, a cinco abogados laboristas vinculados a CCOO y al PCE) con el fin de provocar al ejército, para que diesen un golpe de estado y acabaran las reformas.

Sin embargo, la respuesta castrense y de los comunistas fue de serenidad, y el secuestro se resolvió por vía policial.

En febrero se legalizaron los **partidos** políticos (8-2-1977); salvo el PCE, que sería autorizado en Semana Santa (con gran malestar del ejército, donde se produjeron dimisiones). Y, una vez que éstos (en la primera reunión del PCE) aceptan la bandera y la monarquía, se tranquilizan los militares y el Gobierno. En marzo se legitimaron los **sindicatos**.

LAS ELECCIONES DE 1977 Y EL PROCESO CONSTITUYENTE

El **15-VI-1977** se celebraron los primeros comicios democráticos desde la Segunda República, con la participación de más de un centenar de **partidos** de todas las ideologías. Veamos el proceso:

Las Partidos

- **UCD** (Unión de Centro Democrático): coalición de elementos democristianos, liberales y socialdemócratas; surgida a partir de varios grupos políticos y algunas asociaciones regionalistas (AREX: Acción Regionalista Extremeña). A esta compleja coalición se unieron Adolfo Suárez y otros políticos de la etapa final del franquismo. Adolfo Suárez infundió a la coalición un carácter centrista (aunque toma elementos de izquierda, en realidad era un partido de derechas y democristiano), creado desde el poder para que su máximo líder, Adolfo Suárez, se pudiera mantener (a la larga, ese fue el error...). Defendía la democracia, la economía de mercado, la propiedad privada, la familia, ..., y un modelo de sociedad capitalista, liberal y democrática.

- **PSOE** (Partido Socialista Obrero Español): era el partido de mayor solera de España cuando fue legalizado en 1976 (casi un siglo). Renovado y dirigido por Felipe González desde el Congreso de Suresnes (1974), con Alfonso Guerra, Enrique Mújica, Javier Solana y otros en la ejecutiva (la mayoría contaba con menos de 40 años de edad). Se definía como antifranquista, partido de clase, democrático y marxista (aunque Felipe y otros reconocían su carácter socialdemócrata, similar al de otros partidos socialistas europeos).

- **PSP** (Partido Socialista Popular): fundado y dirigido por Tierno Galván, que no difería del PSOE (representó al socialismo dentro de España durante el franquismo). Prefería consolidar el marxismo sobre las bases ideológicas tradicionales, lo que provocó algunas desavenencias con el PSOE, finalmente resueltas con la refundición de los dos en 1977.

- **AP** (Alianza Popular): surgió de una coalición electoral de fuerzas lideradas por antiguos cargos del franquismo (Arias Navarro, Fraga Iribarne, López Rodó, etc.), por cuyo motivo fue tachado de franquista; si bien, la mayoría estaba en disposición de aceptar el nuevo sistema. Su ideología resumía los valores que había defendido el régimen anterior: autoritarismo, orden y el anticomunismo; católico y defensor de la economía de mercado; conservador, pero que aceptaba el juego democrático para asegurar su propia supervivencia.

- **PCE** (Partido Comunista de España): su líder natural era Santiago Carrillo, de ideología *eurocomunista* (entre el socialismo democrático y el comunismo autoritario). Defendía el control estatal de la economía, en la línea socialista (por lo que fue criticado por el PSOE, ya que se inmiscuía en su línea de programa). Fue el partido que más costó legalizar.

Las Elecciones del 15-J

La Ley Electoral del 18 de Marzo fue el resultado del consenso entre partidos y el Gobierno. Según la normativa, todos tendrían derecho a publicidad gratuita y cada uno recibiría fondos en función de los votos y escaños obtenidos.

Habría un *sistema proporcional corregido* (que garantizaba la representación de las provincias menos pobladas), y se exigía un mínimo del 3 % de los votos emitidos para conseguir un escaño. El número de senadores era fijo: cuatro por provincia. El sistema de listas fue *cerrado*: lo que permitía el poder de los partidos sobre sus

militantes, ya que sólo saldrían elegidos los candidatos situados en los primeros lugares (y el orden de las listas era impuesto por el partido).

Después de una intensa campaña de mítines y pegadas de carteles, votó casi el 80 % del electorado (algo más que en el referéndum).

Los **resultados** mostraron una concentración de votos en los principales partidos que presentaban la opción **moderada de centro** (UCD) y de **izquierda** (PSOE). Los nacionalistas alcanzaron unos resultados modestos.

En la práctica, era un retorno al típico bipartidismo español. Y así, la **UCD** (centro-derecha) consigue el 34 % de los votos, mientras que el **PSOE** (centro-izquierda) alcanza el 28,5 %. Los radicales de izquierda y derecha apenas obtienen representación, mientras el PCE y AP sólo obtienen unos modestos resultados (9 % y 8 % de los votos, respectivamente).

España recuperaba la libertad y la democracia, pero restaba la dura tarea de consolidar las estructuras en todos los planos a partir de una Constitución, atendiendo además las exigencias autonomistas (que inician su reconocimiento, caso de la Generalitat de Cataluña) y a la grave crisis económica (ésta se intenta resolver mediante un acuerdo entre los partidos políticos -excepto AP- en el famoso *Pacto de la Moncloa* -octubre de 1977-).

El 13 de julio de 1977 se inauguran las nuevas Cortes democráticas, cuyo primer objetivo fue el de elaborar la deseada Constitución. Con ese fin, a finales de julio quedó constituida una *Comisión de Asuntos Constitucionales*, integrada por 36 parlamentarios (en número proporcional a los escaños obtenidos en el Parlamento); que encargó la elaboración de un *anteproyecto* a un grupo (siete) de diputados expertos, con preparación jurídica suficiente (3 de UCD, y uno de cada una de las demás fuerzas importantes: PSOE, PCE, AP y minorías nacionalistas).

LA DEMOCRACIA

EL PACTO DE LA MONCLOA

Se firmó para resolver la grave crisis económica existente. Y sus principios básicos se basaban en la contención de la inflación mediante la moderación salarial y la limitación del crédito, frenar el paro con la promoción de obras públicas, extender el seguro de desempleo a todos los parados, control de los precios y otras medidas sociales.

Sin embargo, aunque lo primero se consiguió (la inflación, mejora de la Balanza de Pagos, incremento de divisas y reforzamiento de la peseta), otros aspectos no: como el paro, que subió.

Urgía una reforma fiscal justa, por lo que se presenta la *Ley de Medidas Urgentes* y un *Plan para el Saneamiento y la Reforma Económica*, aprobándose los dos primeros proyectos: *el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (con el fin de que pagara más quien más tuviera) y *el Impuesto de Sociedades*. Otros proyectos se paralizan, ante la grave crisis industrial derivada de la Crisis del Petróleo (iniciada en 1973, pero que perduraba).

REDACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

La constitución aprobada en diciembre de 1978, fue el resultado de un acuerdo y del consenso de la mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Las Cortes elegidas en 1977 contaron con la presidencia del extremeño A. Hernández Gil, que desempeñó su cargo con imparcialidad. La presidencia del Congreso la ostentó Fernando Álvarez de Miranda, y la del senado Antonio Fontán.

La redacción fue complicada, en medio de problemas regionales, económicos y terroristas. UCD pretendía que fuera un texto corto, que defendiese la monarquía y remitiese a leyes orgánicas el desarrollo constitucional; mientras el PSOE se manifestaba republicano, y exigió una extensa enumeración de derechos e intenciones. En tanto que AP se manifestaba favor de una reforma de las leyes franquistas, el PCE insistía en los contenidos sociales y en las libertades políticas, y los catalanes actuaron de moderadores e insistían en la singularidad de Cataluña.

- Las premisas básicas de las que se partieron fueron:
 - . **Moderación** en los planteamientos, para no *asustar* a los *inmovilistas*.
 - . Aceptación de la **monarquía parlamentaria**, renunciando los partidos de izquierda a sus demandas republicanas.
 - . **Lealtad al proceso constituyente**, entendida como aceptación del marco democrático y olvido del pasado franquista.
 - . El **consenso**, con concesiones mutuas entre los partidos para redactar una Constitución en la que cupieran todos los planteamientos democráticos. Por eso es un texto largo y ambiguo en algunos artículos, lo que permite la alternancia política sin variarlos.
- Los temas más conflictivos fueron:
 1. La **articulación territorial**: con autogobierno autonómico y restablecimiento de los estatutos aprobados con la 2ª República de Cataluña, Euskadi y Galicia, y su desarrollo posterior. El término *nacionalidad* sólo fue rechazado por AP.
 2. El **sistema electoral**: UCD y AP apoyaban el modelo británico (mayoritario), pero el consenso estableció una representación proporcional, parcialmente corregida por la ley D'Hont.
 3. La **forma del Estado**: se aceptó la fórmula planteada por los nacionalistas catalanes en lo relativo a la forma política del Estado como monarquía parlamentaria.
 4. El **papel de la Iglesia**: el sector democristiano logró plasmar en la Constitución los deseos de la Conferencia Episcopal: Estado aconfesional, pero no laico, con mención expresa a la Iglesia católica. La actitud de la Iglesia fue muy diferente a la del proceso de 1931, entre otras cosas porque la sociedad y sus sistema de valores también había cambiado.
 5. El **divorcio** y el **aborto** eran temas delicados para la Iglesia. El primero quedó emplazado a lo que dispusieran leyes posteriores; mientras el segundo se resolvió con un texto abierto, que proclamaba el derecho a la vida, pero que permitía la posterior despenalización del aborto en tres supuestos.
 6. La **enseñanza privada** fue objeto de controversias entre los partidarios de la enseñanza pública (PSOE) y los de mantener unas subvenciones a los centros privados (UCD), que al final quedaron garantizadas.
 7. **Propiedad privada** e intervención pública. Se reconoció el derecho a la propiedad privada y a la herencia, pero matizada por su función social; lo que fue objeto de protestas por los empresarios, pues según ellos se permitía la posibilidad de socializar la propiedad.
 8. El **asunto vasco**. Se intentó el consenso con el PNV, que insistía en que se reconocieran los derechos forales. Pero no fue posible, provocando la oposición vasca, que pidió la abstención en el referéndum constitucional.

El **31 de octubre de 1978** las Cortes aprobaron definitivamente la Constitución. Sometida a referéndum el **6-XII-1978**, fue apoyada por el 87'8 % de los votos emitidos (67'1 % del Censo).

CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN

Consta de 11 títulos y 109 artículos, a los que hay que añadir las disposiciones adicionales, transitorias y derogativas. Contiene una **parte dogmática** (declaración o derechos fundamentales) y una **parte orgánica** (reglas sobre las formas y el funcionamiento de las instituciones y de los órganos del Estado).

• Declaración de Derechos

- El **artículo 1º** declara que España se constituye en un “Estado social y democrático de Derecho, que propugna valores como la justicia, la igualdad, la libertad y el pluralismo político”.
- Defensa de la **libertad**: de expresión, de enseñanza, de residencia, la presunción de inocencia, religiosa, etc.
- La **igualdad** ante la Ley, sin ninguna razón para la discriminación. La igualdad alude al acceso a las funciones y cargos públicos, a la igualdad de cónyuges, de los hijos ante la filiación. Se garantiza asimismo el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen; y se reconoce la inviolabilidad de domicilio y el secreto de las comunicaciones.
- Reconoce el derecho a la **propiedad** y a la herencia, pero delimitando su función social.
- Y los **derechos colectivos**: los de sindicación, reunión y asociación. Así como los de disfrute común, es decir, los referidos al medio ambiente y al patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España.

• Instituciones del Estado

Las principales instituciones son:

- a) La **Corona**. El Rey es el Jefe del Estado y la Corona de España corresponde a sus sucesores. El heredero recibe el título de *Príncipe de Asturias*. Sus funciones son: garantizar el funcionamiento regular de las instituciones y servir de árbitro de la vida política.
- b) Las **Cortes Generales**: son la representación del pueblo español, tiene el poder legislativo y la capacidad para crear y aprobar leyes. Se establece un sistema bicameral: el **Congreso**, con un número de parlamentarios que puede oscilar entre 300 y 400; y un **Senado**, con cuatro senadores por provincia, más los representantes elegidos por las asambleas autonómicas.

Las Cámaras se reúnen en dos períodos ordinarios de sesiones al año, y pueden funcionar en *pleno* y en *comisiones* (que pueden ser permanentes o extraordinarias, o de investigación). Les corresponde aprobar los proyectos de ley que salen del Consejo de Ministros, después se ratifican o no en el Senado (incluso se introducen modificaciones). Si no hay acuerdo entre las Cámaras, una comisión mixta decide y, tras su aprobación, se convierte en ley.

- c) **Gobierno y Administración**. El gobierno dirige la política interior y exterior, así como la Administración civil y militar, y ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria. El Presidente dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los ministros, elabora el programa político, lo expone al Congreso, lo impone a sus ministros y dirige su gestión.

El Gobierno responde solidariamente de su gestión y ha de presentar su dimisión al Rey si el Congreso aprueba una moción de censura a su gestión o le niega su confianza. Los ministros son responsables de su departamento y el Presidente de la política global.

Las relaciones del Gobierno y las Cámaras se basan en el principio de colaboración, y éstas pueden recabar información del Gobierno cuando lo precisen. La moción se puede plantear con el respaldo de una décima parte de los diputados, y siempre que se disponga de una candidatura alternativa. Para su aprobación se requiere mayoría absoluta de la cámara. Si ésta prospera, el Gobierno debe presentar su dimisión.

- d) La **Justicia**. El poder judicial recae en manos de los jueces y magistrados, que son independientes y sometidos sólo al imperio de la Ley. La *Ley Orgánica del Poder Judicial* estructura el Consejo General del Poder Judicial. Destacan dos grandes órganos: el *Tribunal Supremo*, como órgano supremo de justicia; y el *Tribunal Constitucional*, cuya función es establecer si las leyes y otros actos se ajustan a la norma constitucional.

• Estado de las Autonomías

1. Se configura un **Estado descentralizado**, pero sin alcanzar la legalidad de un estado federal (aunque muchas autonomías poseen más atribuciones que muchos estados federales).
2. Los **estatutos de autonomía** se han generalizado para todas las nacionalidades y regiones españolas, a pesar de que la derecha era partidaria de mancomunidades por provincias o que los nacionalistas históricos pretendían que sólo deberían poseerlos ellos.
3. A pesar de la generalización autonómica, se mantiene **cierta centralización**.

El establecimiento de las *autonomías históricas* y la creación de los *entes preautonómicos* fue el fruto de una sensibilización y de un deseo de ruptura clara con el régimen anterior, muy centralista. Esos entes correspondían a nacionalidades históricas de reinos medievales (Aragón, Valencia, Castilla), a las regiones insulares o de personalidad acusada (Andalucía, Extremadura). No se tenía en cuenta inicialmente a provincias como Logroño o Cantabria, que finalmente accedieron al autogobierno; u otros como León, partidarios de la diferenciación con Castilla.

La Ley para la Armonización del Proceso Autonómico fue obra de Martín Villa. La Constitución estableció dos vías para acceder a ella:

- . Una **rápida** para las autonomías históricas y aquéllas que, como Andalucía, a través de un referéndum quisieran equiparse a las anteriores (art. 151).
- . Una vía **general**, (art. 143) llamada *vía lenta*, a la que se acogió el resto. Supone techos de competencias más bajos y mayor tiempo para acceder a cotas de gobierno superiores. Algunas, como Canarias y Valencia, se equipararon a través de sus respectivos estatutos a las históricas.

En **octubre de 1979** se aprobaron los Estatutos vasco y catalán. Pero después se ralentizó el proceso por causas económicas y políticas, hasta que culmina en **febrero de 1983**.

EVOLUCIÓN POLÍTICA (1979-1982)

Tras la aprobación de la Constitución, Adolfo Suárez disolvió las Cortes y convocó nuevas **Elecciones Generales**. Pasó la *Transición* y comenzaba la *Etapa Democrática*.

- . En esas Elecciones, celebradas el 1-III-1979, **UCD** fue el partido **ganador**, pero perdiendo algo menos de un 1 % de su voto respecto a las anteriores. Mantuvo su implantación urbana.
- . El **PSOE** ganó tres diputados, pero considerando que ya se había unido al PSP, sus resultados suponían una disminución. Paradojicamente, su voto creció en todas las autonomías menos en el País Vasco y en Andalucía.
- . El **PCE** quedó casi igual y apenas creció un 1%, revelando que carecía de una implantación nacional, pues la mayor parte de sus escaños procedían de Andalucía y Cataluña.
- . La *Coalición Democrática*, nombre con el que se presentó la derecha española, sufrió una pérdida del 2% de sus votos y sólo en Galicia obtuvo buenos resultados. Aumentó el voto regionalista en Andalucía y País Vasco, pero quedó similar en Cataluña.

Sin embargo, en las **Elecciones Municipales** efectuadas al mes siguiente (3-IV-1979), los resultados deben comentarse: aunque a nivel general (número de concejales) también ganó UCD (con más del doble que el PSOE), en muchas de las ciudades triunfó la izquierda (gracias al pacto PSOE-PCE), caso de Madrid (gestionada por Tierno Galván) y Barcelona (con Narcís Serra).

Cambiando de tema, el terrorismo continuó con su ola de secuestros, muertes y heridos. A pesar de ello, los españoles de entonces se mostraban esperanzados ante el futuro.

La caída de Suárez

El declive de Suárez coincide con el ascenso de Felipe González, líder del PSOE, que en el año 1979 celebraba su XXVIII Congreso para dilucidar si el marxismo debía de ser una de las directrices presentes en su base ideológica. Finalmente se retiró el término y sale elegido como líder Felipe González.

Las debilidades de UCD se basaban en la abundancia de líderes y en la escasez de ideas, lo que impedía solucionar compromisos como la enseñanza, el divorcio o el empleo. Además, la administración, la policía y los medios de comunicación públicos respiraban aún aires poco democráticos. En 1980 Suárez tuvo que cambiar de gobierno tres veces, y en mayo soportó una moción de censura: tras el debate, algunos parlamentarios abandonaron la UCD.

A causa de la aprobación de la Ley del Divorcio, defendida por Fernández Ordóñez, la crisis de UCD se hizo más fuerte; y las presiones militares fueron más insistentes ante los golpes del terrorismo. En enero de 1981, **Suárez** no aguantó la presión y **dimitió**; y, para evitar el vacío de poder, nombró a **Leopoldo Calvo Sotelo** como sustituto en la Presidencia del Gobierno.

El golpe de Estado del 23-F

Tras la dimisión de Suárez, el Rey visitó el País Vasco donde se produjeron disturbios por parte de diputados extremistas. Días después apareció asesinado un ingeniero, al que siguió el de un etarra. Mientras, los militares y la derecha anunciaban que la patria estaba en peligro, que sólo se podía conjurar mediante un golpe militar.

Fracasa la "*Operación Galaxia*", siendo detenidos Tejero e Ynestrillas. Pero el primero lo intenta de nuevo el **23 de Febrero de 1981**, al frente de 200 guardias civiles, secuestrando el Congreso de los Diputados cuando se producía la investidura del presidente Calvo Sotelo.

También intervienen otros militares, como el capitán general Milans del Bosch (en Valencia), el general Armada (al que muchos consideraban como la máxima autoridad militar...), etc. Pero la crisis termina con la presencia del Rey en TVE, vestido de uniforme militar, en defensa de la democracia e instando al ejército a retirarse a los cuarteles. Así salvó la situación.

Tras el fracaso no se exigieron responsabilidades a los militares que no era oficiales, pero a los demás se les condenó a penas de reclusión.

El gobierno de Calvo Sotelo

Fue el último gobierno de UCD. Las Cortes aprobaron la Ley del Divorcio, mientras el partido se desintegraba en facciones más pequeñas: CDS (nuevo partido de Suárez) y otros. En octubre de este año 1981 las Cortes aprueban (con el voto en contra del PSOE y PCE) la entrada de España en la **OTAN**. Y avanzaron las negociaciones para entrar en la CEE.

En el aspecto social, la necesidad de agua por la sequía se convirtió en un grave problema. También se produjo la intoxicación masiva por aceite de colza, que provocó más de 500 muertos y más de 25.000 afectados.

Con su partido inmerso en una grave crisis, Calvo Sotelo no tuvo más remedio que convocar elecciones para el 28 de octubre de 1982, las cuales fueron ganadas por el PSOE.